



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto para la Economía Social

# **IPES**

## **Instituto Para la Economía Social**

### **RENDICION DE CUENTAS**


#### **Vigencia 2022**

**SUBDIRECCIÓN**

**NOMBRE DE LA DEPENDENCIA**

**BOGOTÁ, 2023**

<p>Elaboró Ingrid Paola Romero Pineda Contratista CPS No 314 de 2022 Betty Puentes Puentes Contratista CPS No 187 de 2023</p>	<p>Revisó: Sandy Patricia Guerrero salcedo Contratista CPS No 067 de 2023 Edgar Mauricio Mera E Contratista CPS N° 053 de 2023</p>	<p>Aprobó: CENAYDA PAOLA RICO PARADA Planeación Estratégica y Táctica Subdirectora de Diseño y análisis Estratégica</p>
---	--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Económico Instituto para la Equivalencia Social</p>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. JUSTIFICACIÓN	2
3. OBJETIVO	5
4. ALCANCE	5
5. RESPONSABLES	6
6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	7
7. DESARROLLO: PRINCIPALES AVANCES, LOGROS Y RETOS	7
8. DOCUMENTOS ASOCIADOS	49
9. MARCO NORMATIVO	49
10. CONTROL DE CAMBIOS	52
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52
12. ANEXOS	53

## 1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento al proceso de rendición de cuentas, que contribuye a una gestión transparente, comprometida y de calidad, así como las directrices establecidas en la Ley No. 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; el Decreto 1499 de 2017 capítulo 3 - Modelo de Integración Planeación y Gestión – MIPG; el Manual Único de Rendición de Cuentas; los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública; y las recomendaciones de Control Interno y buenas prácticas de la evaluación de la estrategia que finalizó en 2021. Por lo anterior el Instituto Para la Economía Social presente el informe de rendición de cuentas desarrollado para la vigencia 2022.

En consonancia con lo anterior, el Instituto desarrolló durante el 2022, actividades que le permitieron, no solo avanzar en la gestión institucional y el cumplimiento de las metas y objetivos programados para la vigencia, sino lograr el acompañamiento permanente a la ciudadanía y a los grupos de valor que participaron en los diferentes espacios de participación y dialogo social.

Los resultados obtenidos en el período, así como los retos para 2023 se encuentran consolidados en el presente documento. En el documento encontrará la información de enero al 30 de noviembre de 2022, y consta de cinco capítulos: el primero, contiene la gestión realizada por la Entidad; el segundo, trata temas de transparencia, participación y servicio al ciudadano; en el tercer capítulo, se abordan temas de talento humano; en el cuarto capítulo, eficiencia administrativa, y finalmente; en el quinto capítulo, se hace relación a la gestión financiera.

## 2. JUSTIFICACIÓN


El siguiente informe se desarrolló con base en la estrategia de Rendición de cuentas proyectada para el periodo, en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1757 de 2015 y lo dispuesto en la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública que hace parte de la Dimensión 3 “Gestión con valores para resultados” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, el Instituto Para la Economía Social IPES da cumplimiento a las metas y actividades establecidas en el Plan de Anticorrupción y Atención Al Ciudadano, que busca fortalecer la relación con los ciudadanos, garantizando la interacción y diálogo a través del fomento y promoción de los mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas en los procesos de planeación, gestión y evaluación.

Se entiende como rendición de cuentas aquella obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva, y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor<sup>1</sup>) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

---

<sup>1</sup> Grupos de valor: personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. En: Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG

Elaboró Ingrid Paola Romero Pineda Contratista CPS No 314 de 2022 Betty Puentes Puentes Contratista CPS No 187 de 2023	Revisó: Sandy Patricia Guerrero salcedo Contratista CPS No 067 de 2023 Edgar Mauricio Mera E Contratista CPS N° 053 de 2023	Aprobó: CENAYDA PAOLA RICO PARADA Planeación Estratégica y Táctica Subdirectora de Diseño y análisis Estratégica
--	---	---

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Desarrollo Económico          Instituto para la Equidad Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

La Ley 1757 de 2015 establece que la rendición de cuentas es un proceso a través del cual las entidades de la administración pública, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. Por otro lado, el Manual Único de Rendición de Cuentas establece los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas. Enunciando como elementos claves los siguientes:

(...)

- *Información y lenguaje comprensible al ciudadano : Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos*
- *Diálogo : Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto; explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales*
- *Responsabilidad: Responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria. (...)<sup>2</sup>*



<sup>2</sup> Elementos de la rendición de cuentas. En: Manual único de Rendición de Cuentas – MURC versión 2. Nivel Consolidación. 2019

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>Fecha: 18/04/2023</b>	

### 3. OBJETIVO

Documentar y presentar los resultados de la Rendición de Cuentas 2022, desarrollada el 13 de diciembre del 2022, como el instrumento mediante el cual se establecer un ejercicio permanente de interacción, control social, dialogo entre los grupos de valor y el IPES, fortalecimiento de esta manera los ejercicios de Gobierno Abierto.

### 4. ALCANCE

Este reporte es el resultado del ejercicio de participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas de dentro del Instituto Para la Economía Social IPES programado para la vigencia 2022, inicia con el desarrollo de los segundos espacios y la implementación de los espacios complementarios de la participación ciudadana desarrolladas en la vigencia, los resultados e inquietudes son presentadas y trabajadas en los diferentes espacios de gestión de la entidad y frente a ellos se toman acciones para el ejercicio de formulación de la siguiente vigencia.

### 5. RESPONSABLES

El Director/a General es el responsable de garantizar que en la entidad se establezcan e implementen instrumentos de rendición de cuentas previstos por la Ley, además de adelantar acciones para promover mecanismos de control social.

El/la Subdirector/a de Diseño y Análisis Estratégico es el responsable de coordinar el diseño con las Subdirecciones Misionales y la Subdirección Administrativa y Financiera de los mecanismos de Rendición de Cuentas de la entidad y promoción del control social.


El/la profesional designado/a de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico es el/la encargado/a de coordinar la implementación con las Subdirecciones Misionales y la Subdirección Administrativa y Financiera de los mecanismos de la rendición de cuentas de la entidad, al igual que el monitoreo a su desempeño, compilación de los insumos para los informes de los resultados y la mejora de los mismos.

El/la profesional designado/a de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico es el/la encargado/a de liderar la construcción del documento “Plan de Participación y Estrategia de Rendición de Cuentas”, con el equipo de profesionales que se designen para atender esta actividad.

El/la profesional designado/a de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico es el/la encargado/a de coordinar la concertación de Pactos de los Observatorios Ciudadanos y la consolidación de las respectivas evidencias a reportar en las reuniones que se programen bajo el acompañamiento de la Veeduría Distrital.

Los diferentes directivos, funcionarios/as y contratistas de la entidad deben participar activamente en la implementación de los mecanismos de control Social y la rendición de cuentas de la entidad.

La Oficina Asesora de Comunicaciones es la responsable de generar las estrategias de comunicación, dirigidas a promover la participación de los usuarios y partes interesadas en los diferentes escenarios de rendición de cuentas que la entidad establezca, al igual que dar a conocer los informes resultantes de los mecanismos utilizados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>Fecha: 18/04/2023</b>	

## 6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

**Audiencias públicas participativas:** según lo señala el artículo 55 de la Ley 2015 “Estatuto de Participación Ciudadana”, las Audiencias Públicas Participativas son un mecanismo de rendición de cuentas, el cual se convoca a través de un acto público organizado por las entidades de la administración pública para evaluar y la gestión realiza y sus resultados con la participación e intervención de los ciudadanos y las demás organizaciones sociales. (Distrital, 2018).

**Capacitación:** tiene como objetivo realizar un ejercicio de sensibilización con los distintos grupos de interés identificados, con el fin de atender sus inquietudes, brindándoles la información en el proceso para la implementación de la Rendición de Cuentas. Para ellos se debe realizar jornadas de formación que se diligenciaran a través de un formato, que identifique al público al cual van dirigidas las jornadas de formación, se debe hacer logística teniendo en cuenta el grupo que se va a convocar, con posterioridad se debe preparar un material que se ha solicitado por los asistentes a la jornada. (Distrital, 2018).


**Control Preventivo:** es una acción que va orientada a una detección temprana de incidencias administrativas para eliminar los riesgos y prevenir las causas de su materialización. **Control Social:** es una acción y derecho que permite vincular a la ciudadanía en la gestión pública, mediante la creación de múltiples herramientas en la vigilancia y ejecución de los recursos públicos, este control social busca mejorar la relación de los ciudadanos con Estado propiciando la satisfacción de sus necesidades.

**Corrupción:** es el manejo inadecuado de un funcionario público los recursos de la administración estatal para intereses particulares en detrimento del interés colectivo. **Derecho de acceso a la información pública:** el acceso a la información pública es un derecho fundamental, en donde el Estado tiene la obligación de dar a conocer a los ciudadanos la información que está en su poder, para que exista una mayor transparencia en la gestión pública y manejo de sus recursos.

**Diálogos ciudadanos:** el dialogo ciudadano es parte fundamental de la ruta en la metodología de rendición de cuentas en la administración distrital, debido a que fomenta la participación ciudadana en un espacio público sobre la evaluación y control social de la gestión y sus resultados.

**Información pública:** La información pública es la información que en sujeto genera, obtenga y adquiera y se haga control en su calidad. (Distrital, 2018). **Rendición de cuentas:** la rendición de cuentas es una expresión de control social, que responde a una serie de acciones, petición de información y evaluación de la gestión pública, para su transparencia en la gestión pública y la administración de sus recursos. **Riesgo:** es la posibilidad de un suceso eventual que generar repercusiones ajenas a lo que se ha determinado en la ejecución del cumplimiento con los objetivos específicos del proceso a realizar por la institución.

**Seguimiento:** en el seguimiento se reconocen los logros y se evalúan las dificultades que se presentaron en el proceso de rendición de cuentas, es aquí en donde se debe retroalimentar la gestión institucional. Asimismo, se busca canalizar las propuestas que están orientadas a fortalecer el cumplimiento de los objetivos de la política pública. El seguimiento de la rendición de cuentas garantiza su éxito en la recopilación de datos, resultados, teniendo en cuenta un formato de registro de sus participantes tanto los ciudadanos como los funcionarios de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DESARROLLO ECONÓMICO</small> <small>Instituto para la Economía Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

entidad o los que hayan participado en este espacio. Por ellos se llevan a cabo diferentes formatos como uno para la formulación de preguntas en el marco de rendición de cuentas, formato para sistematización de espacio de dialogo ciudadano y un formato de evaluación del espacio de dialogo ciudadano en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Por último, se difunden los resultados entre los asistentes al evento y la ciudadanía en general, se responde a las preguntas escritas por los ciudadanos en un plazo no mayor de 15 días, y después se les da respuesta a las demás instituciones públicas como el Concejos de Bogotá entre otras. (Distrital, 2018).

**Servicio a la ciudadanía:** es un derecho que todo ciudadano tiene garantizándoles la calidad de la atención, con el fin de brindarle una oportuna respuesta que satisfaga de manera efectiva la demanda y deberes como ciudadano sin discriminación alguna.

**Transparencia:** es una acción en la calidad de la información pública que es de gran importancia en la rendición de cuentas, debido a que crea unas condiciones para que la ciudadanía tenga un buen control social sobre la información que está recibiendo por parte de los administradores de la gestión pública, con el fomento de un dialogo claro y sencillo entre el Estado y la ciudadanía.

## 7. PRINCIPALES AVANCES, LOGROS Y RETOS

### 7.1. RESULTADOS ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS


Los resultados estratégicos de la gestión de la entidad se presentan en función de tres (3) de las líneas del Plan estratégico sectorial: (a) Gestión Presupuestal, (b) Direccionamiento Estratégico (c) Mejoramiento en la gestión y el desempeño institucional de la entidad para la consolidación de una gestión pública efectiva, participativa e íntegra, (c) Proyectos de Inversión. Para efecto se presenta la información presentada por subdirecciones, áreas asesoras y oficinas

#### 7.1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La ejecución presupuestal, compromisos y giros del presupuesto para la vigencia 2022 del Instituto Para La Economía Social IPES contó con un presupuesto total asignado de \$ 84.185.449.408 y los compromisos al 30 de noviembre de 2022 fue de \$ 65.171.490.498 y finalmente una ejecución presupuestal a corte de 30 de noviembre de 2022 de 77.41%, este presupuesto se distribuyó de la siguiente manera

Tabla 1: Presupuesto Total Asignado

PRESUPUESTO 200 - INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL- IPES			
	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS 30/11/2022	EJECUCIÓN PPTAL. 30/11/2022
<b>TOTAL</b>	\$ 84.185.449.408	\$ 65.171.490.498	77,41%
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 16.309.727.408	\$ 13.122.545.082	80,46%

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

<b>INVERSIÓN</b>	\$67.875.722.000	\$ 52.048.945.416	76,68%
------------------	------------------	-------------------	--------

*Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico*

## Presupuesto de los Proyectos de Inversión Institucionales

El Instituto Para la Economía Social IPES, cuenta con cinco proyectos de inversión inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Distrital según lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

Ejecutando estos proyectos, los cuales están contemplados en Plan de Desarrollo, se desarrollan en concordancia con las políticas públicas trazadas por el Gobierno Distrital, los cuales están dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios.

La ejecución presupuestal de los cinco proyectos de inversión institucionales a corte del 30 de noviembre de 2022 fue de:

*Tabla 2. Ejecución Proyectos de Inversión*

Proyecto de Inversión	Presupuesto 2022	Compromisos Acumulad.	% De Ejecución
<b>7773</b> - fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el Espacio público en Bogotá	\$ 4.912.780.000	\$ 4.633.981.291	94,33%
<b>7772</b> - implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá	\$ 12.026.585.000	\$ 11.435.724.508	95,09%
<b>7722</b> - fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia	\$ 3.001.928.000	\$ 2.643.306.738	88,05%
<b>7548</b> - fortalecimiento de las plazas distritales de mercado	\$ 36.939.699.000	\$ 22.486.325.381	60,87%
<b>7764</b> - optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del modelo integrado de planeación - MIPG	\$ 10.994.730.000	\$ 10.229.072.245	93,04%

*Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico*

### 7.1.2. AVANCES SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Subdirección Administrativa y Financiera (SAF), Coordina el conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización del IPES. Dirige y formular las políticas, estrategias, planes y programas en materia de administración de recursos físicos, recurso humano, servicios generales, gestión documental, atención al usuario, manejo de cartera, y otras funciones administrativas. Siendo la subdirección encarga de gestionar todos los pagos Institucionales.

La subdirección para la vigencia 2022 recaudo un total de \$2.901 millones de pesos desde enero al 31 de octubre de 2022, por concepto de uso y aprovechamiento de las Plazas

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

Distritales de Mercado y de las Alternativas Comerciales a cargo del Instituto Para La Economía Social.

Los logros presentados son los siguientes:

- Recaudado del 68%, del total de los ingresos de la entidad, frente al 53% presentado durante el año 2021.
- Se han realizado 101 jornadas de recaudo durante el 2022.
- Durante el año 2022 se han tramitado 79 solicitudes de acuerdos de pago.
- Cumplimiento de la Circular Conjunta 002 de 2021 (Alcaldía Mayor de Bogotá y DASC) "Talento No Palanca" y la Circular IPES No 051 de 2022: "Funcionamiento del Banco de Hojas de Vida de Bogotá, D.C. Talento No Palanca".
- Vinculación de 5 pasantes, estudiantes de la universidad Konrad Lorenz de psicología con énfasis en organizacional y social, estudiantes.
- Se implementó la encuesta de satisfacción en los puntos de atención Calle 73 y SuperCade calle 13.
- Realización de baja, 2.222 bienes en esta vigencia y se gestiona la entrega con la Fundación Progresando Juntos por Colombia.
- Ejecución en el segundo semestre del programa Parceros por Bogotá en el cual se logra apoyar a la entidad en temas documentales y a su vez se apoya a la Alcaldía Mayor con el programa a través de Integración Social.
- Inspecciones de servicio de Vigilancia y Aseo en Sede Administrativa, Plazas de Mercado y Puntos Comerciales de la entidad, contamos con 229 vigilantes a través de este servicio se garantiza la operación de 19 Plazas Distritales de Mercado, 27 Ferias Temporales y 32 Puntos Comerciales y 136 operarios de aseo que garantizan las condiciones sanitarias y de bioseguridad en todas las instalaciones del IPES.


Por otro lado, en términos de la garantía de derechos, y en cumplimiento al Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano, y la Política Pública de Atención al Ciudadano, se lograron en la vigencia lo siguiente resultados:

#### **A. Bienestar**

- Ejecución de actividades sin recurso, con aliados como la caja de compensación familiar Compensar, celebraciones como: día del Género, jornadas en el día de la mujer, día del hombre, día del Padre, día de la Madre, amor y amistad, celebración día de los Niños(as), Celebración Cumpleaños del IPES, programación novena navideñas, adecuación zona de duchas para servidores bici usuarios.
- Ejecución de actividades con recurso, mediante contrato con un valor asignado de \$79.716.468 actividades como: Turismo, deporte, boletas de cine, actividades recreativas, de vacaciones y navideñas para hijos, actividad de cierre de gestión.

#### **B. Capacitaciones**

- Ejecución contrato de capacitaciones PIC con recursos por valor de \$58.800.000 capacitación de Transformación digital, formulación de proyectos misionales.
- Sin recursos con reconocimiento de participación a los asistentes en las capacitaciones "Entrega de Diplomas" impulsadas desde el interior de la Entidad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DESARROLLO ECONÓMICO          Instituto para la Economía Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

teniendo como facilitadores a los servidores y/o colaboradores, se implementa un día a la semana y se denomina miércoles de capacitación.

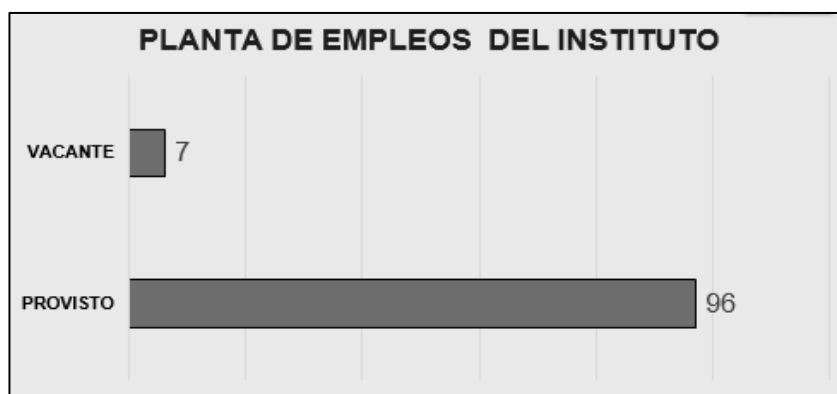
### C. Servicio al ciudadano

- Se han atendido 14.636 usuarios por los diferentes canales de interacción de la Entidad (Presencial sede Administrativa Calle 73 - 11.304, SuperCade Calle 13 - 241, Correo Institucional - 2.108, Chat - 494 y Redes Sociales - 489), el 82% de los usuarios calificó el servicio como excelente y el 18% como bueno.

### D. Talento Humano

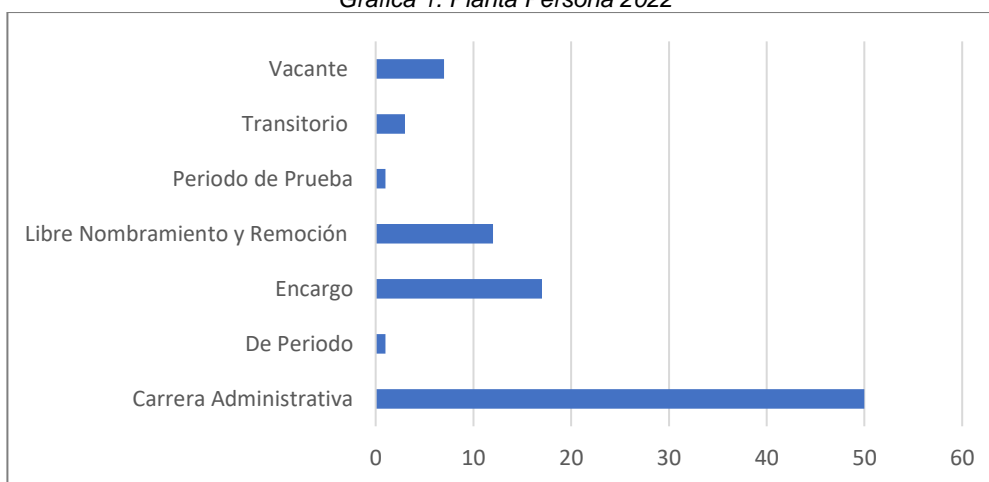
La planta de personal del Instituto Para La Economía Social IPES, está conformada por 103 cargos, contando a diciembre con 7 vacantes y 96 puestos provisionales, la distribución de la plata de personal por tipo de vinculación esta de la siguiente manera:

*Ilustración 1. Ejecución Proyectos de Inversión*




*Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera*

*Grafica 1. Planta Persona 2022*



*Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera*

### Procesos de Meritocracia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Desarrollo Económico          Instituto para la Economía Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

- Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC: Convocatoria distrito 4, Vinculados ocho (8) servidores(as) públicos(as).
- Encargos: Diseño de instructivo: a la fecha 15 servidores(as) públicos(as) han tenido la oportunidad de ser encargados.
- Libre Nombramiento y remoción: Diseño de instructivo, prueba comportamental (DASCD), Publicación hoja de vida (DASCD).
- Provisionalidad: Aplicación del procedimiento PA02-PD-001 selección, vinculación y desvinculación de personal de planta.

Grafica 2. Proceso de Meritocracia 2022



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

### Destinación presupuestal

La destinación presupuestal ejecutada para la vigencia 2022 de la planta de personal del Instituto Para la Economía Social IPES fue de \$11.591.771.000.

### **7.1.3. SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ANALISIS ESTRATEGICO**

Esta subdirección es la encargada de dirigir el diseño, estudios, análisis, y evaluaciones de factibilidad técnica y operativa del sistema de información computarizada, de acuerdo con los requerimientos de la entidad, además efectúa la evaluación y el seguimiento de las estrategias, los planes, programas y modelos de intervención adoptados por el IPES, con el fin de medir su efectividad e impacto dentro de la población atendida y proponer correctivos y/o acciones de mejoramiento o fortalecimiento según el caso. La Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico (SDAE) cuenta con los siguientes cuatro procesos:

- Planeación Estratégica y táctica
- Gestión de la Innovación y conocimiento
- Gestión de la Información
- Gestión de recursos físicos

#### **A. Planeación Estratégico Y Táctico**

Para la vigencia los resultados de la política a cargo fue la siguiente:

- Política de Planeación Institucional

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>Fecha: 18/04/2023</b>	

- Políticas de Gestión Presupuestal
- Política de Compras y Contratación Pública

Implementado en la vigencia las políticas y principales acciones para desarrollar la dimensión de Direccionamiento estratégico y planeación en el Instituto se definió para la vigencia la ruta estratégica que guio la gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, sus productos y servicios, así como fortaleciendo la confianza ciudadana y la legitimidad con nuevos espacios de participación

Los principales logros presentados son los siguientes:

**a. Frente a la Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público:**

- Se dieron los lineamientos presupuestales para un eficiente cumplimiento de la ejecución, las metas y los objetivos estratégicos.
- Realizado el seguimiento al Presupuesto de Inversión de la Entidad.
- Formulado el anteproyecto de inversión 2023 para la aprobación del presupuesto de la siguiente vigencia.
- Realizado el seguimiento al Presupuesto orientado a resultados y los trazadores presupuestales (Equidad de género, jóvenes, población con discapacidad, Territorialización y cultura ciudadana, grupos étnicos) y políticas públicas acorde a las funciones del Instituto.

**b. Frente a la Política de Planeación Institucional**

- Implementados las Políticas, planes, proyectos y estrategias para optimizar y hacer eficiente el direccionamiento estratégico de la entidad.
- Optimizado y fortalecido el sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los instrumentos de Planificación Estratégica.
- Implementado la Estrategia de Participación Ciudadana, Comunicación y Diálogo Social. Para el corte la entidad logró un resultado positivo en el índice de medición de la Participación Ciudadana, logrando el primer puesto en el sector con un resultado de 85%
- Implementado Plataforma SUIT VISION para el seguimiento a los planes.
- Monitoreada la implementación de las Políticas Públicas Poblacionales en la entidad.
- Implementada la Política de Racionalización de Trámites.
- Seguimiento y Monitoreo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual se encuentra en página web.

*Ilustración 2. Resultados de los Planes*



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Los retos proyectados para la siguiente vigencia son:

- Sostener los resultados del desempeño institucional a través del Plan de acción
- Ampliar el uso de las herramientas de planeación en la herramienta Suit Vision Empresarial
- Fortalecer la Política de Participación ciudadana para los ejercicios de Formulación, ejecución y evaluación del direccionamiento estratégico
- Fortalecer la Gestión de proyectos
- Acompañar la implementación de la Política de Vendedores Informales

### c. Frente a la gestión ambiental

Los principales resultados de cumplimiento normativo e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA fue lograr un porcentaje de implementación y cumplimiento del 78,13% en el proceso de Evaluación, Cumplimiento y Seguimiento - EVC 2020- 2021, proceso de auditoría realizado por la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicándose en un rango de desempeño medio-alto.


La entidad obtuvo un reconocimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente debido a la implementación del PIGA, este reconocimiento se recibe a las entidades de carácter distrital que obtuvieron calificaciones altas en su implementación, como se evidencia en el siguiente rango de resultados.

Ilustración 3. Resultados de los Planes

Bajo	0-50,99%
Medio	51-70,99%
Medio-Alto	71-80,99%
Alto	81-100%

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

### d. Frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>Desarrollo Económico</small> <small>Instituto para la Equidad Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	
	<b>Código: PE01-DE-024</b> <b>Versión: 01</b> <b>Fecha: 18/04/2023</b>	

Para la vigencia, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad – MIPG logró un resultado del 84% con corte a noviembre del 2022, con el desarrollo de 12 actividades y 68 productos desarrollados para el periodo como se evidencia en la siguiente ilustración.

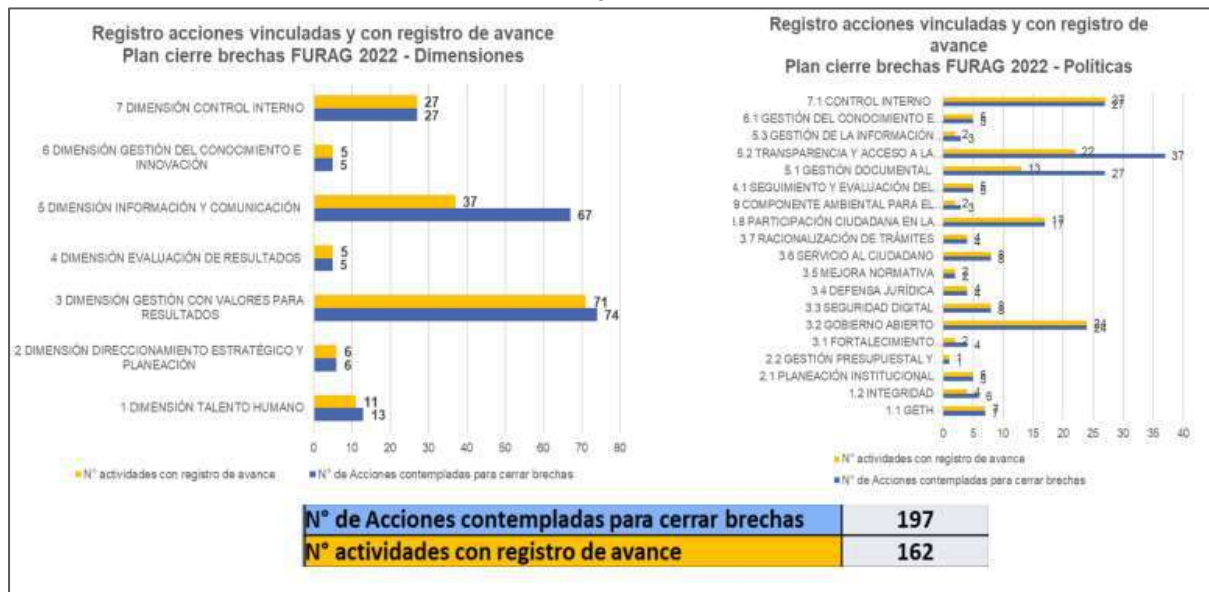
Ilustración 4. Resultados de los Planes



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

El avance de las % avance cierre de brechas fue del 69%

Grafica 3. Registro de Acciones vinculadas a las Dimensiones y Políticas de Plan de Cierre de las Brechas de 2022



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

En cuanto al desempeño por dimensión se evidencia que la dimensión de mayor avance fue la de Gestión de conocimiento e Innovación y la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación como se evidencia en la siguiente gráfica.

Grafica 4. Desempeño de Acciones vinculadas a las Dimensiones y Políticas de Plan de Cierre de las Brechas de 2022



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

### Avances, Desafíos y Retos

Los avances, desafíos y retos establecidos con corte a noviembre son los siguientes:

Tabla 3. Avances, Desafíos y Retos del Proceso de las Políticas del Sistema

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CON AVANCES CLAVE	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS AVANCES RELEVANTES :
<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN</b>	Procedimiento gestión de cooperación y alianzas, formulado e implementado, el cual ha permitido gestionar la consecución de recursos con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones u ONG- nacionales e internacionales (Art. 9 Acuerdo No. 257 de 2006)
<b>PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Política de administración del riesgo ajustada, la cual ha permitido mejorar los resultados de la gestión y el cumplimiento de los objetivos en el IPES
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Realización de tres (3) mesas con los consejeros locales, tres (3) segundos espacios de dialogo con los vendedores informales, (2) foros y consecución de (11) pactos, los cuales han fortalecido la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad
<b>FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS</b>	Modelo de operación por proceso ajustado e implementado, el cual ha permitido incorporar un enfoque sistémico a la gestión del IPES
<b>SERVICIO AL CIUDADANO</b>	Coordinación con la Veeduría Distrital en la participación de los talleres dictados por esta Entidad, para los Consejeros Locales de Vendedores Informales, fortaleciendo su participación en la gestión de la entidad
<b>C. DESAFÍOS, RETOS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2022</b>	
1. Revisar y fortalecer el esquema de mantenimiento y de emergencia en los inmuebles administrados por el IPES 2. Proyectar estrategias frente al Sistema Integrado de Conservación documental - SIC y de preservación digital en la entidad 3. Desarrollar las estrategias faltantes de Rendición de cuentas y participación ciudadana e incorporar su realimentación en la planeación institucional 2023.	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

### B. Gestión de la Innovación y conocimiento

Los principales logros alcanzados en la vigencia 2022 con la implementación de la Política de Gestión de Conocimiento e innovación es la siguiente:

- Puesta en marcha la estrategia IPESLab.

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>Fecha: 18/04/2023</b>	

- Implementado un nuevo proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación.
- Potencializado el área de Cooperación y Alianzas Estratégicas.
- Documentada las alianzas y los procesos de innovación
- Capacitado el personal de la entidad en las dimensiones y estrategias de innovación y gestión de conocimiento.
- Puesta en marcha el modelo de Gestión de Conocimiento
- Construido el Mapa de Conocimiento
- Implementado Plan Anual de Gestión de Conocimiento
- Se han elaborado once (11) Estudios, diagnósticos e investigaciones Socioeconómicas, utilizados como insumo para la toma de decisiones.
- Se han diseñado cinco (5) instrumentos de análisis de situaciones socioeconómicas
- Se ha brindado el respectivo soporte técnico para mantener actualizado el sistema tarifario de las alternativas comerciales de generación de ingreso y plazas distritales de mercado.
- Se ha hecho el seguimiento y la elaboración de reportes, relacionados con el plan de trabajo de las Políticas Públicas asignadas al equipo de Estudios Socioeconómicos, acorde a la naturaleza y funciones del Instituto para la Economía Social IP

### **C. Gestión de la Información y Recursos Tecnológicos**

Los logros y avances más significativos con corte a noviembre del 2022, son las siguientes:

#### Mayor Conectividad

La Gestión de la Información y Recursos Tecnológicos vela por la continuidad en el servicio de conectividad permanente en las sedes y sede principal del instituto para la economía social IPES el cumplimiento de los procesos misionales y administrativo como se muestra a continuación:

Para la vigencia el proceso logró suministrar el servicio de conectividad permanente en las sedes (Plazas de Mercado, Puntos Vive Digital y Bodega la 38) y sede principal del instituto para la economía social IPES el cumplimiento de los procesos misionales y administrativos.


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DESARROLLO ECONÓMICO</small> <small>Instituto para la Equidad Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

Tabla 4. I Conectividad

DESCRIPCIÓN	Capacidad	Cantidad
<b>Soluciones de Conectividad e Internet</b>		
Canal dedicado a Internet sede Principal	100 Mbps	1
Internet dedicado Bodega de la 38	32 Mbps	1
Canal dedicado a Internet puntos vive digital	32 Mbps	2
Canal dedicado a Internet Plazas de mercado	10 Mbps	5
Canal dedicado a Internet Plazas de mercado	10 Mbps	13
Servicio Nuevo- Canal dedicado internet dedicado Supercade Calle 13	32 Mbps	1
<b>Arrendamiento Equipos Wi-Fi para 18 Plazas de Mercado</b>		
servicio de Wi-Fi para 18 plazas de mercado y punto análogo centenario.	Zonas WIFI. Metros particulares	18
<b>Servicio de Datos 4G Lte</b>		
Internet Móvil Ilimitado - Sin Terminal (módem)	Ilimitado	30

Fuente: *Elaboración Propia. Subdirección Administrativa y Financiera. Equipo Sistemas 2022*

Desde Gestión de la información y recursos tecnológicos se les brinda a los diferentes usuarios de las plazas internet gratuito de internet por WIFI como lo muestran las siguientes imágenes en las plazas de la perseverancia y concordia

Ilustración 5. II Conectividad Plazas de Mercado



Fuente: *Elaboración Propia. Subdirección Administrativa y Financiera. Equipo Sistemas 2022*

### Analítica de Datos

Se fortaleció la Implementación en la entidad de una Tecnología Emergente a través de la creación de diez (10) Tableros (Dashboard) creados en Power Bi Analítica de datos.


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>Desarrollo Económico y Social</small> <small>Instituto para la Economía Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

Ilustración 6. Tableros Creados para potencializar el ejercicio público

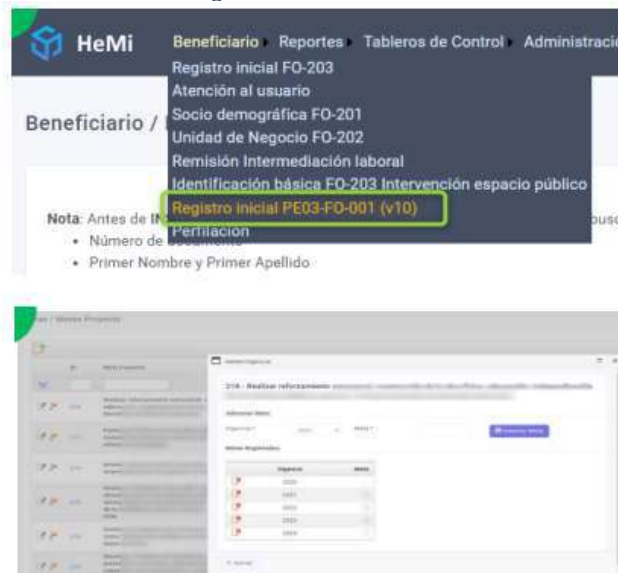


Fuente: *Elaboración Propia. Subdirección Administrativa y Financiera. Equipo Sistemas 2022*

### Herramienta Misional HEMI

La Herramienta Misional HeMI, es un sistema de información que permite el análisis de la caracterización y servicios de los vendedores informales identificados por la entidad. Para el corte se actualizó el sistema de información en cuanto al registro en HEMI de la Identificación y Caracterización en base al formato PE03- FO-001 v10

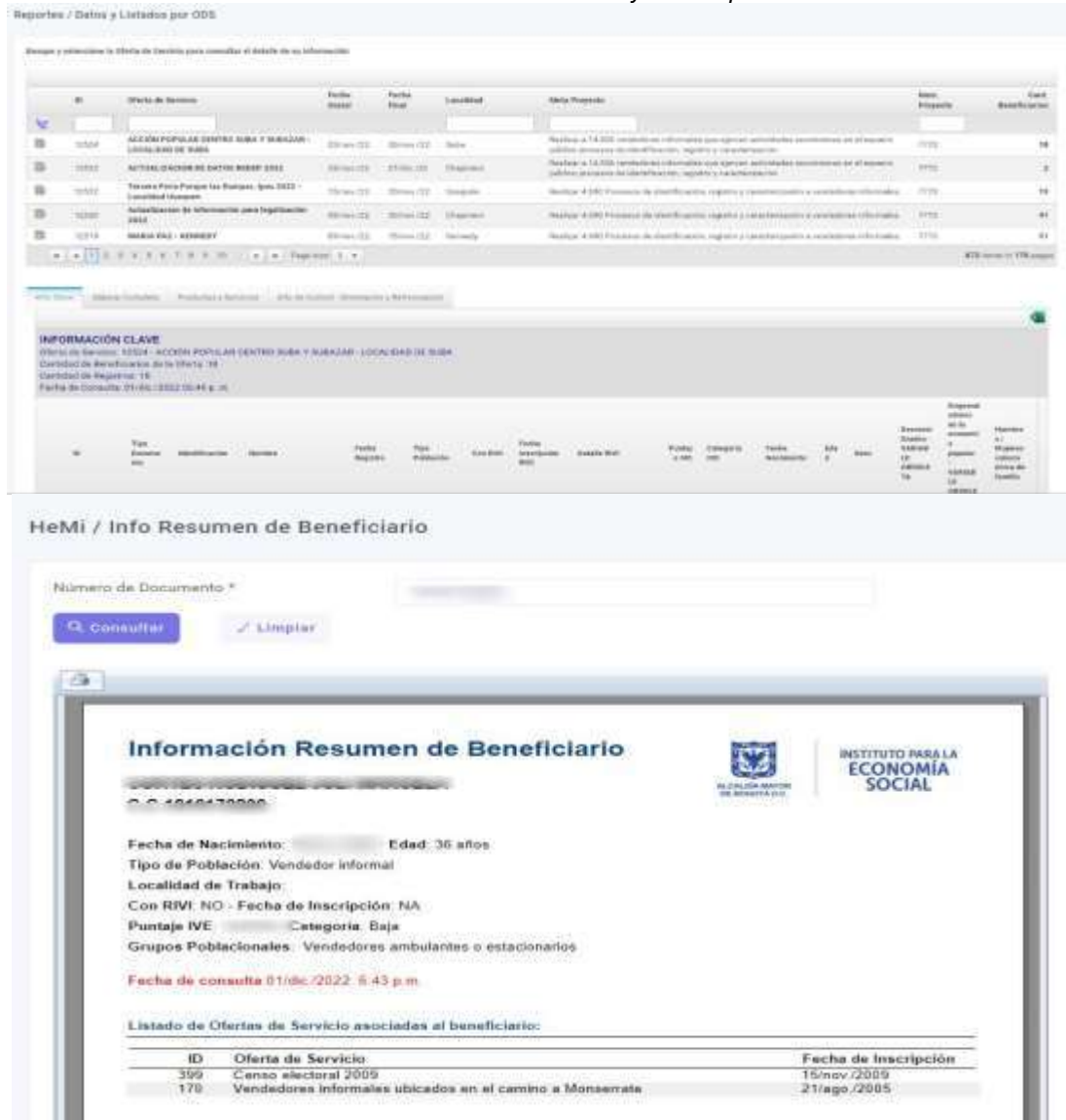
Ilustración 7. Registro de HEMI – Herramienta Misional



Fuente: *Elaboración Propia. Subdirección Administrativa y Financiera. Equipo Sistemas 2022*

Se logró la Implementación de consulta del Listado por Orden de Servicio, que permite acceder a la información de datos básicos, la ficha completa el listado de información, y control y así como los productos de los beneficiarios. También se Implementó en la herramienta las Metas-Proyecto No poblacionales como lo muestra la imagen siguiente:

*Ilustración 7. herramienta las Metas-Proyecto No poblacionales*



The screenshot displays a web interface for service management. At the top, there's a navigation bar with 'Reportes / Datos y Listados por ODS'. Below it, a table lists various services with columns for ID, Offer Name, Start Date, End Date, Location, and Status. The table includes entries like 'ACCIÓN POPULAR CENTRO SUR Y SURCALLE LOCALIDAD DE SURCALLE' and 'ACTUALIZACIÓN DE DATOS BOSEF 0002'. Below the table, there's a section titled 'INFORMACIÓN CLAVE' for a specific service, followed by a search form for 'Número de Documento' and a 'Consultar' button. The main content area shows a 'Resumen de Beneficiario' card with personal details like birth date, age, and population type. At the bottom, a table lists 'Ofertas de Servicio' associated with the beneficiary, including 'Censo electoral 2009' and 'Vendedores Informales ubicados en el camino a Monserrate'.


Fuente: *Elaboración Propia. Subdirección Administrativa y Financiera. Equipo Sistemas 2022*

**Firmas electrónicas:**

Se fortaleció el uso y aprovechamiento del servicio de firmas Electrónicas al interior de la entidad para dar respuesta a:

- Acciones de tutela
- Comunicaciones oficiales enviadas a respuesta a entes Distritales diferentes a entes de control
- Terceros (Persona Jurídica y Persona Natural)

Al interior de la entidad se creó un tablero de mando integral para el seguimiento del uso del servicio de firmas electrónicas en el IPES. 1565 firma hechas con corte a noviembre de la

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>Desarrollo Económico y Social</small> <small>Instituto para la Economía Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

presente vigencia.

Ilustración 8. herramienta las Metas-Proyecto No poblacionales



Fuente: Elaboración Propia. Subdirección Administrativa y Financiera. Equipo Sistemas 2022

Interoperabilidad:

Agata - IPES (HeMi)

Se realizó un Otrosí No. 1 de fecha 13 julio de 2022, al Acuerdo De Intercambio Y Confidencialidad De La Información entre La Agencia De Analítica De Datos y El Instituto Para La Economía Social IPES suscrito entre las partes el 06 de diciembre de 2021.

Desde la parte técnica se creó una vista en la base de datos de los datos de los beneficiarios que se comparten con ellos. y se les creó un usuario para consultar esa vista.

En cuanto a la implementación de la meta de optimización de eficiencia de las soluciones tecnológicas, se a logrado el 73% de lo proyectado.

Tabla 5. Implementación de componente de Eficiencia de las Soluciones Tecnológicas

METAS	Programado	Ejecutado			
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Total Ejecutado hasta Tercer Trimestre
1. Optimizar el 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, si se requieren, para el fortalecimiento de los servicios informáticos, en el desarrollo de la gestión y misionalidad de la Entidad.	100%	20%	28,3%	25%	73%

Fuente: Elaboración Propia. Subdirección Administrativa y Financiera. Equipo Sistemas 2022


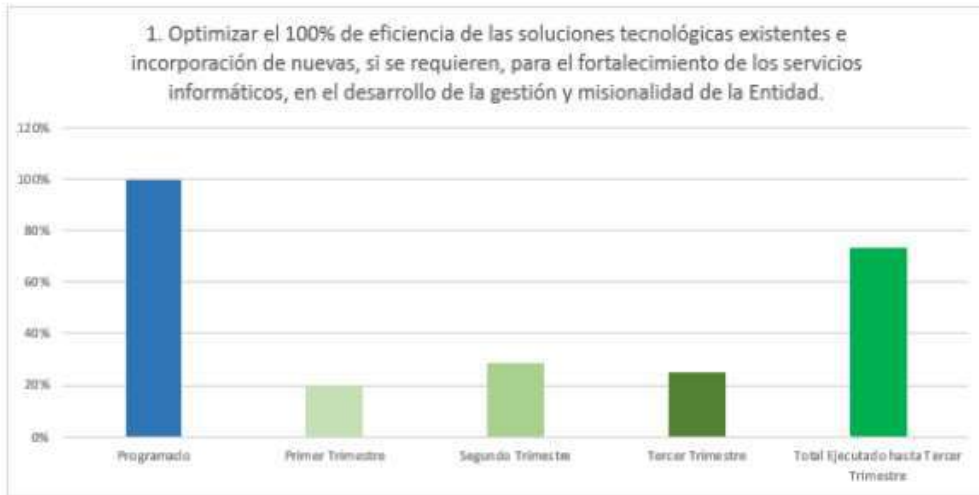
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>Desarrollo Económico y Instituto para la Equidad Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

Ilustración 9. Implementación de componente de Eficiencia de las Soluciones Tecnológicas



Fuente: Elaboración Propia. Subdirección Administrativa y Financiera. Equipo Sistemas 2022

#### D. Gestión de recursos físicos

Para el corte los resultados alcanzados son los siguientes:

##### Contratos Mantenimiento de Plazas de Mercado

Tabla 5. Contratos Mantenimiento de Plazas de Mercado

Contratista de Obra	Interventoría de Obra
Valor: 834.689.344 Pesos M/CTE Avance presupuestal a la fecha: 32% Avance en tiempo: 38%	Valor: 142.263.328 Pesos M/CTE Avance presupuestal a la fecha: 38% Avance en tiempo: 38%

Fuente: Elaboración Propia. Subdirección Administrativa y Financiera. Equipo Sistemas 2022

##### Contrato Mantenimiento Y Atención De Emergencias Puntos Comerciales Y Vive Digital 2022

Tabla 6. Contratos Mantenimiento y Atención De Emergencias Puntos Comerciales Y Vive Digital 2022


Contratista de Obra	Interventoría de Obra
Valor: 1.279.495.552 Pesos M/CTE Avance presupuestal a la fecha: 66% Avance en tiempo: 38%	Valor: 173.504.400 Pesos M/CTE Avance presupuestal a la fecha: 38% Avance en tiempo: 38%

Fuente: Elaboración Propia. Subdirección Administrativa y Financiera. Equipo Sistemas 2022

#### Obras

Tabla 7. Obras

Plaza	Reforzamiento	Interventoría
20 de Julio	Valor inicial: \$1.558.737.232 Adición No.1 \$ 779.368.616 Prorroga No.1 Tres (3) meses Estado actual: ejecución Física: (72%) Presupuestal: (72%)	Valor inicial: \$ 184.492.056 Adición No.1 \$ 92.246.028 Estado actual: ejecución Física: (72%) Presupuestal: (72%)
Quirigua	Valor inicial: \$ 941.271.537 Adición No.1 \$ 470.635.768	Valor inicial: \$ 184.492.056 Adición No.1 \$ 75.064.176

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	
	<b>Código: PE01-DE-024</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha: 18/04/2023</b>		

	Prorroga No.1 Tres (3) meses Estado actual: ejecución Física: (100%) Presupuestal: (100%)	Prorroga No.1 Tres (3) meses Estado actual: ejecución Física: (100%) Presupuestal: (100%)
Fontibón	Fecha de inicio: 10 de noviembre 2022 Plazo inicial: 8 meses Valor inicial: \$ 1.609.733.886,36 Estado actual: ejecución Física: (2%) Presupuestal: (0%)	Valor inicial: \$ 252.000.000 Estado actual: ejecución Física: (2%) Presupuestal: (0%) A la fecha se iniciaron las obras y el contrato se están realizando exploraciones para verificación de la cimentación existente.
Restrepo	Fecha de inicio: 09 de septiembre 2022 Plazo inicial: 8 meses Valor inicial: \$ 2.744.748.635 Estado actual: En proceso para inicio de actividades de adecuación del espacio provisional para el traslado temporal de los comerciantes el 5 de diciembre.	Fecha de inicio: 09 de septiembre 2022 Plazo inicial: 8 meses Valor inicial: \$ 273.179.507 Estado actual: En proceso para inicio de actividades de adecuación del espacio provisional para el traslado temporal de los comerciantes el 5 de diciembre.
Consultoría para obtener licencias de Construcción	Fecha de Inicio: 12 de enero de 2021 Valor Inicial: \$ 495.368.928 Estado Actual: En ejecución Avance presupuestal: 70%	

Fuente: *Elaboración Propia. Subdirección Administrativa y Financiera. Equipo Sistemas 2022*

## 7.2. RESULTADOS MISIONALES LOGRADOS


### 7.2.1. SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

Desde la Subdirección de Formación y Empleabilidad (SFE) se generan estrategias de formación que le permiten a los beneficiarios de las alternativas comerciales, vendedores ubicados en el espacio público, comerciantes de plazas de mercado y emprendedores por subsistencia contar con Rutas de Formación Integral que permiten el mejoramiento de sus unidades productivas, respondan a las necesidades del mercado, aumenten sus ingresos e incrementen el bienestar para su entorno familiar.

Para corresponder a las necesidades y demandas de este sector poblacional, la Subdirección de Formación y Empleabilidad, ha establecido acciones encaminadas a la formación y capacitación para la población teniendo un enfoque diferencial en relación con grupos etarios, mujer y género, adulto mayor, víctimas del conflicto, personas en condición de discapacidad, situaciones que generan discriminación y segregación.

La población sujeta de atención se contempla dentro de los siguientes proyectos de inversión que fueron establecidos por el Instituto para la Economía Social, IPES, para el cuatrienio 2020 a 2024:

- Proyecto de inversión 7773: Realizar la formación y capacitación de personas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá.
- Proyecto de inversión 7772: Realizar la formación y capacitación de personas en fortalecimiento empresarial.

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

- Proyecto de inversión 7722: Brindar formación y/o capacitación a emprendedores por subsistencia.
- Proyecto de inversión 7548: Formar en principios de Manipulación Higiénica de Alimentos, educación sanitaria y principios en Buenas Prácticas de Manufactura a personas de las plazas de mercado distritales administradas por el IPES.

La Subdirección de Formación y Empleabilidad cuenta con 38 colaboradores: 31 contratistas, 6 funcionarios y la Subdirectora. Para el corte se formaron 975 usuarios a través de los proyectos de inversión enunciados anteriormente. Las metas e indicadores alcanzadas para el periodo fueron las siguientes con corte a noviembre:

- 228 personas formadas en fortalecimiento empresarial.
- 168 personas formadas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá
- 204 emprendedores por subsistencia formados.
- 371 comerciantes de Plazas Distritales de Mercado formados en principios de Manipulación Higiénica de Alimentos, educación sanitaria y principios en Buenas Prácticas de Manufactura.

Implementada la Ruta De Formación Integral, con el siguiente modelo establecido donde aplican los grupos de valor de la entidad:


Ilustración 10. Modelo de Ruta de Formación Integral



Fuente: Elaboración Propia. Subdirección de Formación y Empleabilidad 2022

El impacto de la gestión para el corte reportado es el siguiente:

- 136 usuarios en proceso de formación en Bachillerato, en alianzas con la Secretaria de Educación con el 100% de los beneficios de los colegios distritales.
- 26 usuarios de la población HIP HOP certificados en Marketing Digital
- Formación de 84 migrantes en temas de finanzas, cultura ciudadana y legalización de empresas, este a través del Centro de atención a Migrantes ubicado en la localidad de Suba.
- Fortalecimiento de la relación con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA para la implementación de los cursos complementarios.
- Formación a Consejeros Locales en cultura ciudadana
- Fortalecimiento de las competencias y habilidades de la población sujeto de atención en el uso de herramientas tecnológicas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Instituto para la Economía Social</p>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>Fecha: 18/04/2023</b>	

- 601 ciudadanos formados y certificados en los Puntos Vive Digital de Veracruz y Kennedy
- Fortalecimiento de la credibilidad institucional a través del acompañamiento y seguimiento personalizado y permanente a la población sujeto de atención.
- El 70% de la población formada son mujeres.

Con relación a los planes de mejora, se establecen las siguientes oportunidades de mejora continua:

- Priorización en la atención a la población objeto de la entidad interesada en culminar sus estudios de básica y media (programa estrategia educativa flexible - bachillerato).
- Mayor cobertura en la atención a vendedores informales ubicados en el espacio público con intervención en 19 localidades de la ciudad.
- Priorización de atención a la población migrante – nuevo ciudadano bogotano.
- Disminución de la deserción de la población que inicia el proceso formativo a través del apadrinamiento de los beneficiarios.

Los retos planeados para la vigencia 2023 son:


- Procesos de formación y /o capacitación en los temas identificados a partir de las encuestas de satisfacción adelantadas por la población.
- Referenciación a la población sujeto de atención a oportunidades de empleo.
- Alianzas con el sector educativo, con el fin de fortalecer las competencias y habilidades de la población.
- Estrategia educativa flexible, para culminación de estudios de primaria y secundaria
- Estrategia de alfabetización digital a la población sujeto de atención.
- Aplicar el enfoque diferencial para atender a la población (migrante, Hip Hop, entre otras)

### **7.2.2. SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN**

Por parte de la misionalidad de los servicios de emprendimiento, servicios empresariales y comercialización; se cuenta con dos proyectos de inversión. Sus principales resultados fueron:

#### **A. Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado**

- 19 plazas de Mercado en funcionamiento: Se garantiza la apertura y correcto funcionamiento de las Plazas de mercado, cumpliendo todas las medidas de bioseguridad y sanidad requeridas, adicionalmente se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones.
- 3 estudios de Volúmenes de abastecimiento Comercializados: Se realizan tres mediciones para determinar el volumen de alimentos comercializados por las Plazas Distritales de Mercado.
- 3 alianzas Gestionadas: Se realiza una alianza estratégica con Davivienda y se logra la firma de dos memorandos de entendimiento, uno con la alcaldía de Sogamoso y otro con el centro Galerías Plaza de Mercado de Manizales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>Fecha: 18/04/2023</b>	

- 1 iniciativa de Emprendimiento Fortalecida: Se realiza el fortalecimiento empresarial y acompañamiento al emprendimiento de dulces artesanales de la Plaza de mercado Siete de Agosto, se acompaña en la creación del logo, empaque y redes sociales.
- 47 comerciantes Fortalecidos: Se realiza el fortalecimiento de 25 comerciantes en temas para el abastecimiento y 22 comerciantes en temas para el turismo
- Plazas de Mercado en Plataformas de conectividad: Actualmente estamos fortaleciendo nuestra plataforma de plazas de mercado con herramientas que permitan la comercialización directa de nuestros locatarios, adicionalmente realizamos el acercamiento con diferentes agremiaciones y grupos que manejan plataformas de conectividad entre el productores y comerciantes para vincular las plazas de mercado, de igual manera se continúa con el desarrollo del memorando de entendimiento entre IPES y RAP-E.


Los impactos de la gestión logrados desde este proceso misional fueron los siguientes:

- Modelo de gestión y administración replicable a nivel nacional en 2022: Sogamoso y Manizales.
- Firma del convenio para la construcción del primer Biodigestor en una plaza de mercado.
- Realización de la tercera versión del Fritanga Fest con 51 participantes y más de 1.350 millones en ventas.
- Primer festival de la tradición con la empanada como producto tradicional.
- Realización de 4 vitrinas comerciales, en diferentes espacios públicos y/o privados.
- Ejecución de la primera rueda de negocios verde de 2022: con la cual se logró acercar a proveedores y distribuidores de empaques que son biodegradables o compostable.
- Disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos- PDA: cuatro plazas de mercado están vinculadas de manera técnica en un programa denominado “Cero desperdicios en PDM”.
- 312 contratos de Uso y Aprovechamiento Económico de Plazas Distritales de Mercado Firmados.
- Posicionamiento del Producto Turístico de Plazas Distritales de Mercado “Vamos Pal Mercado”
- Participación en eventos de ciudad como Anato y Alimentec
- Entrada en funcionamiento de la Plataforma de Domicilios de Plazas de mercado.
- Primer Simposio de Plazas Distritales de Mercado Referentes en innovación alimentaria y cultural para Colombia.

Como oportunidad de mejora, el proceso cuenta actualmente con 14 acciones de mejora abiertas y en progreso las cuales se componen por 12 Acciones internas, y 2 Acciones Externas.

Los retos proyectados para la vigencia 2023 son:

- Incrementar el número de ocupaciones legalizadas en las Plazas Distritales de Mercado.
- Replicar el modelo de gestión de plazas de mercado a otras ciudades del país y vincular esta estrategia en el nuevo plan de desarrollo nacional.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

- Ampliar los procesos de aprovechamiento de residuos orgánicos a las 19 plazas de mercado. Inclusión de la totalidad de plazas de mercado en la plataforma de Domicilios.

## **B. Fortalecimiento De La Inclusión Productiva De Emprendimientos Por Subsistencia**

Para el corte se atendieron 998 emprendedores a través del proyecto 7722, con los servicios que se generan de las metas establecidas en el mismo.


*Ilustración 11. Metas e Indicadores Proyecto de Fortalecimiento De La Inclusión Productiva De Emprendimientos Por Subsistencia*



Fuente: *Elaboración Propia. Subdirección De Emprendimiento, Servicios Empresariales Y Comercialización 2022*

Las principales metas alcanzadas en el corte reportado es el siguiente:

- **204 emprendimientos Formados:** Mediante la ruta de formación integral se intervienen los emprendimientos por subsistencia en diferentes temáticas tanto en habilidades blandas como duras y herramientas ofimáticas.
- **618 acompañamientos Psicosociales:** Se logra el acompañamiento psicosocial de manera grupal e individual con el fin de fortalecer la interacción personal y disminuir los conflictos que se pudiesen presentar dentro de sus unidades productivas.
- **368 asistencia Técnica y/o Empresarial:** Se realiza la intervención de 368 emprendedores por subsistencia en aspectos técnicos y / o empresariales para potenciar sus unidades de negocio y lograr mayores niveles de calidad y presentación.
- **19 espacios de Formación Financiera:** Se generan diferentes espacios para el fortalecimiento del conocimiento de los emprendedores en temas financieros y manejo de los recursos en sus unidades productivas
- **115 emprendimientos Acompañados:** Se realizan 4 ruedas de servicios financieros donde se acompaña a los emprendedores para el acceso a crédito y la vinculación en nuevas herramientas tecnológicas que les facilite la transaccionalidad y nuevos canales de pago.

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

- 25 módulos Administrados por el IPES: Se realiza el ofrecimiento o adjudicación de los módulos administrados por el IPES tales como las Alternativas Comerciales, Emprendimiento Social y Plazas de Mercado.
- 423 Emprendedores Fortalecidos en Marketing Digital: Se realiza fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de los emprendedores por subsistencia que ya cuentan con unidades productivas para que propendan por el mejoramiento de las mismas.

En cuanto al impacto de la gestión se logró en la vigencia:

- Más de 1.000 perfilaciones aplicadas a la población sujeto de atención, interesada en ingresar al proyecto.
- 204 Emprendedores formados y capacitados de acuerdo a sus necesidades.
- 42 módulos de emprendimiento social en funcionamiento, 21 módulos adjudicados y 21 módulos reactivados.
- Más de 500 intervenciones psicosociales individuales y grupales.
- 3 actividades de posicionamiento del Centro de Innovación Gastronómica: nueva alternativa para explorar, expandir y compartir el conocimiento.
- 969 Emprendedores por subsistencia intervenidos en el 2022.
- 183 jóvenes emprendedores por subsistencia intervenidos.
- Primer Foro de innovación de emprendimiento.
- Participación en el primer Simposio de Plazas de mercado con la mesa Food Design (diseño de alimentos), transformado la relación con la gastronomía tradicional
- En funcionamiento la plataforma de comercialización Cityemprende con los resultados presentados en la siguiente ilustración:

Ilustración 12. Resultados Plataforma de Comercialización electrónica CityEmprende




Fuente: *Elaboración Propia. Subdirección De Emprendimiento, Servicios Empresariales Y Comercialización 2022*

El proceso no cuenta con acciones de mejora para el periodo.

Los retos establecidos para la vigencia 2023 son:

- Ampliar la cobertura de la alternativa de Emprendimiento Social mediante la Gestión en entidades públicas y / o privadas para la apertura de nuevos espacios.
- Impulso del Centro de Innovación Gastronómica como referente de fortalecimiento y acompañamiento a los emprendedores Productores de alimentos.
- Incrementar la participación en redes sociales de los emprendedores intervenidos y que cuentan con sus productos en CityEmprende.
- Posicionar la página de CityEmprende como un portal de compras y de impulso para los emprendedores fortalecidos en el marco del proyecto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DESARROLLO ECONÓMICO</small> <small>Instituto para la Economía Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

### 7.2.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN, REDES SOCIALES E INFORMALIDAD

Esta subdirección implementó durante la vigencia dos proyectos de inversión social que avanzaron con el alcance de los siguientes indicadores y metas:

- **Proyecto de inversión 7772: Realizar la formación y capacitación de personas en fortalecimiento empresarial**

Tabla 8. Proyecto 7772: Realizar la formación y capacitación de personas en fortalecimiento empresarial

INDICADOR	META PROGRAMADA	AVANCE 30/11/2022	% CUMPLIMIENTO
Realizar a 14.826 vendedores informales que ejercen actividades económicas en el espacio público procesos de identificación, registro y caracterización.	3900	3991	102%
Realizar a 5.535 personas que ejercen bicitaxi en el espacio público procesos de identificación, registro y caracterización	1500	1.072	71%
Ejecutar al 100% plan de intervención de las 10 zonas de aglomeración.	25%	23%	92%
Optimizar el 100% de eficiencia de las soluciones tecnológicas existentes e incorporación de nuevas, fortaleciendo el proceso de registro, captura y procesamiento de datos	100%	91%	91%
Realizar la formación y capacitación de 1.020 personas	208	228	109%

Fuente: Elaboración Propia. Subdirección De Gestión, Redes Sociales E Informalidad 2022

Se identificaron, registraron y ofertaron 3.991 Vendedores Informales con corte a noviembre.


Ilustración 13. Vendedores Informales identificados, registrados y ofertados



Fuente: Elaboración Propia. Subdirección De Gestión, Redes Sociales E Informalidad 2022

Se identificaron, registraron y ofertaron 1.072 bicitaxistas con corte a noviembre.

Ilustración 14. Vendedores Informales identificados, registrados y ofertados

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>Desarrollo Económico y Instituto para la Economía Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>



Fuente: *Elaboración Propia. Subdirección De Gestión, Redes Sociales E Informalidad 2022*

En cuanto a la intervención en zona de aglomeración, se realizaron 80 Jornadas de sensibilización y cuidado preventivo; 85 Jornadas de diagnóstico territorial (previo a intervenciones); 41 Jornadas de sostenibilidad; 50 Reuniones entre Mesas Interinstitucionales, JAL, Consejos Locales, PMU, Vendedores, Entidades Distritales; 3 sesiones del Consejo Local, y 2 Encuentros Locales.

Lo anterior, en tres localidades del distrito: San Cristóbal, Antonio Nariño. Y Fontibón.


*Ilustración 15. Intervención En Zonas De Aglomeración*



Fuente: *Elaboración Propia. Subdirección De Gestión, Redes Sociales E Informalidad 2022*

Frente a la optimización herramientas de información y gestión, se logró Mejoras a la Herramienta Misional – HEMI, así:

- Actualización de las variables de la última versión de la ficha de identificación y caracterización PE03-FO-001.
- Control en la duplicidad de usuarios.
- Identificación de usuarios fallecidos y depuración de los mismos, mejorando la calidad del dato.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DESARROLLO ECONÓMICO</small> <small>Instituto para la Economía Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

- Asignación de escarapelas como modelo organizativo del espacio público con código QR.
- **Proyecto de inversión 7773: Realizar la formación y capacitación de personas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá.**

En cuanto a los resultados del proyecto de formación y capacitación de personas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá, se realizaron: 2 Ferias Permanentes, 33 Ferias Temporales, y se logró la asignación de 88 Puntos Comerciales y Mobiliario Semiestacionario.

*Ilustración 15. Formación y capacitación de personas de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá*



Fuente: *Elaboración Propia. Subdirección De Gestión, Redes Sociales E Informalidad 2022*


Los logros de las metas para el corte fueron:

*Tabla 8. Proyecto 7773: Realizar la formación y capacitación de personas en fortalecimiento empresarial*

INDICADOR	META PROGRAMADA	AVANCE 30/11/2022	% CUMPLIMIENTO
Implementar al 100% el plan de fortalecimiento administrativo, comercial y de mantenimiento para las alternativas comerciales transitorias existentes	25%	22%	88%
Hacer control y seguimiento al funcionamiento al 100% las alternativas comerciales Quioscos, puntos de encuentro, puntos comerciales y Mobiliario semi - Estacionario.	25%	23%	92%
Realizar 125 ferias transitorias, con acciones de logística, operación y transporte.	35	33	94%
Formación y capacitación a 800 vendedores informales.	168	168	100%
Realizar 4.690 proceso de identificación, registro y caracterización a vendedores informales.	<b>1250</b>	<b>667</b>	<b>53%</b>

Fuente: *Elaboración Propia. Subdirección De Gestión, Redes Sociales E Informalidad 2022*

Por otro lado, en cuanto al seguimiento de las alternativas comerciales, se logró: 4917 Puntos Comerciales, 3.505. Mobiliario Semiestacionario, 410 Puntos de Encuentro, y 2814 Quioscos; para un total de 11.646.

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

En cuanto al mantenimiento de alternativas comerciales, en pro de la mejora continua, durante este trimestre se realizaron 104 mantenimientos preventivos discriminados así: 74 Puntos Comerciales y 30 quioscos.

Se identificaron y caracterizaron 667 usuarios de las alternativas comerciales Puntos de Encuentro, Quioscos, Mobiliario Semiestacionario, Ferias Temporales y Puntos Comerciales.

*Ilustración 16. Identificación y Caracterización de las alternativas económicas en el espacio público en Bogotá*



Fuente: *Elaboración Propia. Subdirección De Gestión, Redes Sociales E Informalidad 2022*


*Ilustración 17. Registro Fotográfico Consejos Locales*



Fuente: *Elaboración Propia. Subdirección De Gestión, Redes Sociales E Informalidad 2022*

Con lo anterior el impacto alcanzado fue:

- Formación y Capacitación en Cultura Ciudadana, Buenas Prácticas de Manufactura en la industria de Alimentos y Bebidas, Comportamiento Emprendedor, Marketing Digital.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Instituto para la Economía Social	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

- Actualización del documento estratégico Metodología para la definición de tarifas de las alternativas de generación de ingresos para buscar alternativas que reduzcan el canon de arrendamiento por uso y aprovechamiento promoviendo así que los vendedores informales quieran postularse para la asignación de alternativas.
- Mesas de trabajo para implementación del procedimiento y formato de identificación y caracterización de las asociaciones.

Los avances más significativos fueron:

- En el marco del fortalecimiento a las formas asociativas de vendedores informales, se llevó a cabo el encuentro general con las Asociaciones de Vendedores Informales y programación de los encuentros locales que convocan a Consejeros, Asociaciones, usuarios de alternativas y vendedores informales en general.
- Ficha de identificación y caracterización PE03-FO-001 actualizada.
- Ajustes al procedimiento para el Registro Individual de vendedores y carnetización, como estrategia articulada con la Secretaría de Gobierno . Gestión que hace parte de la dinámica de organización de la población a través de la Resolución Conjunta entre IPES y la Secretaría de Gobierno 0245 de 2022.
- 
- Acciones de diálogo social para acuerdos o pactos de utilización del espacio público con los Vendedores Informales.


Las opciones de mejora continúan identificadas fueron:

Tabla 9. Plan de Mejoramiento

Tipo Plan de Mejoramiento	Cantidad Acciones	Estado Actual	Cantidad
Plan de mejoramiento Contraloría 2020-2021	21	Cerrados Control Interno	20
		Abiertos Chie	1
		Inefectivos Informe Contraloría Código No. 19 PAD 2022, Vigencia 2021.	4
Plan de mejoramiento interno 2020-2021	7	Cerrados Control Interno	7
		Abiertos Chie	0
Plan de mejoramiento interno 2022	14	Cerrados Control Interno	3
		Abiertos Chie	11
Plan de mejoramiento interno Gestión Documental	8	Cerrados Control Interno	1
		Abiertos Chie	7
<b>Total Acciones</b>	<b>50</b>	<b>Total Acciones Abiertas</b>	<b>19</b>

Fuente: *Elaboración Propia. Subdirección De Gestión, Redes Sociales E Informalidad 2022*

Los retos para la vigencia 2023 son:

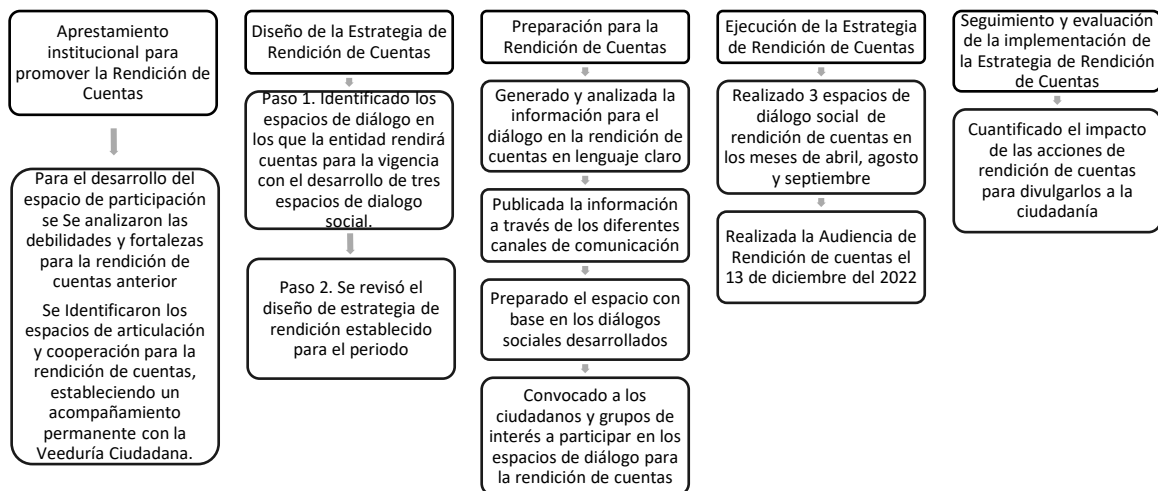
	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

- Continuar con la ejecución del plan de intervención de las 10 zonas de aglomeración.
- Formar y capacitar 119 personas para el trabajo y el fortalecimiento productivo.
- Optimización y mejora continua de la Herramienta Tecnológica HEMI.
- Realizar 2.041 Procesos de identificación, registro y caracterización a vendedores informales.
- Realizar 855 Procesos de identificación, registro y caracterización a bicitaxistas.

### 7.3. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

Para el cumplimiento de este requisito de ley se aplicaron las fases de desarrollo de la rendición de cuentas establecidas por función pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas que establece los lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva.<sup>3</sup>

*Ilustración 17. Ruta Implementada para la Rendición de Cuenta 2022*




*Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico*

### 7.4. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INIMPLEMENTADA

La Oficina Asesora de Comunicaciones, a través de los diferentes canales de comunicación, socializó y convocó a la ciudadanía y a los grupos de valor.

*Tabla 10. Canales de Comunicación Externa Implementados*

<sup>3</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=1551481849981>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DESARROLLO ECONÓMICO</small> <small>INICIATIVA PARA LA ECONOMÍA SOCIAL</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	
	<b>Código: PE01-DE-024</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha: 18/04/2023</b>		

Canales Externo	Población	Periodicidad	Tipo de Información	Calidad de la Información
Página web	Comunidad general Ciudadanía en	Quince días parmente	Promocional/ Convocatoria Consulta de temas de interés	Divulgación de banner o piezas promocionales (Lineamientos Institucionales)
Redes Sociales	Comunidad general Ciudadanía en	Quince días parmente	Promocional/ Convocatoria Consulta de temas de interés	Divulgación de banner o piezas promocionales. (Lineamientos Institucionales)
Boletines de Prensa	De consulta	Finalizado el evento Permanente en Página web.	Informativa (Resultados)	Noticia de Resultados del evento. (Lineamientos Institucionales)
Grupos de WhatsApp	Grupos de Valor	Una semana	Informativa	(Lineamientos Institucionales)

*Fuente: Oficina de Comunicaciones*

*Tabla 11. Canales de Comunicación Interna Implementados*

Canales Interno	Audiencia o Población	Periodicidad	Tipo de Información	Calidad de la Información
Intranet	Comunidad IPES	Quince días Convocatoria	Informativa	(Lineamientos Institucionales)
Grupos de WhatsApp	Comunidad IPES	Un día convocatorio	Informativa	(Lineamientos Institucionales)
Intranet	Comunidad IPES	Una semana convocatoria	Informativa	(Lineamientos Institucionales)
Correos Masivos	Comunidad IPES	Por demanda de la necesidad	Solicitud de la información para la preparación del espacio	(Lineamientos Institucionales)
Memorando	Comunidad IPES	Por demanda de la necesidad	Solicitud de la información para la preparación del espacio	(Lineamientos Institucionales)

*Fuente: Oficina de Comunicaciones*

### Convocatoria.

Se realizó la convocatoria para la Audiencia principal de Rendición de cuentas, a través de las Redes Sociales, página web, grupos de WhatsApp que se tienen con nuestra población y correo masivo interno.

*Ilustración 18. Convocatoria Rendición de Cuenta 2022 Página Web*



Fuente: Oficina de Comunicaciones. Enlace: <https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-ipes-2022/1313>


<https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-ipes-2022/1313>

El 13 de diciembre se desarrolló la audiencia principal de Rendición de Cuentas 2022, esta se hizo de manera presencial y virtual.

Ilustración 19. Video de Transmisión Página Web



Fuente: Oficina de Comunicaciones. Enlace: Por Facebook <https://web.facebook.com/ipesbogota1/videos/651419073351295> y YouTube <https://youtu.be/-hJhXJwk95I>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>Desarrollo Económico</small> <small>Instituto para la Economía Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

Por Facebook <https://web.facebook.com/ipesbogota1/videos/651419073351295> y YouTube <https://youtu.be/-hJhXJwk95I>

## 7.5. COBERTURA Y ASISTENCIA

### 7.5.1. Lugar

Rendición de Cuentas IPES año 2022  
 Lugar: Universidad La Gran Colombia - Auditorio Simón Bolívar  
 Fecha: 13 de diciembre de 2022  
 Hora: 9:00 a.m.

### 7.5.2. Cobertura Presencial

La Asistencia en presencialidad fue de 114 personas.

### 7.5.3. Cobertura de Transmisión en Vivo

#### A. Transmisión en Vivo Facebook

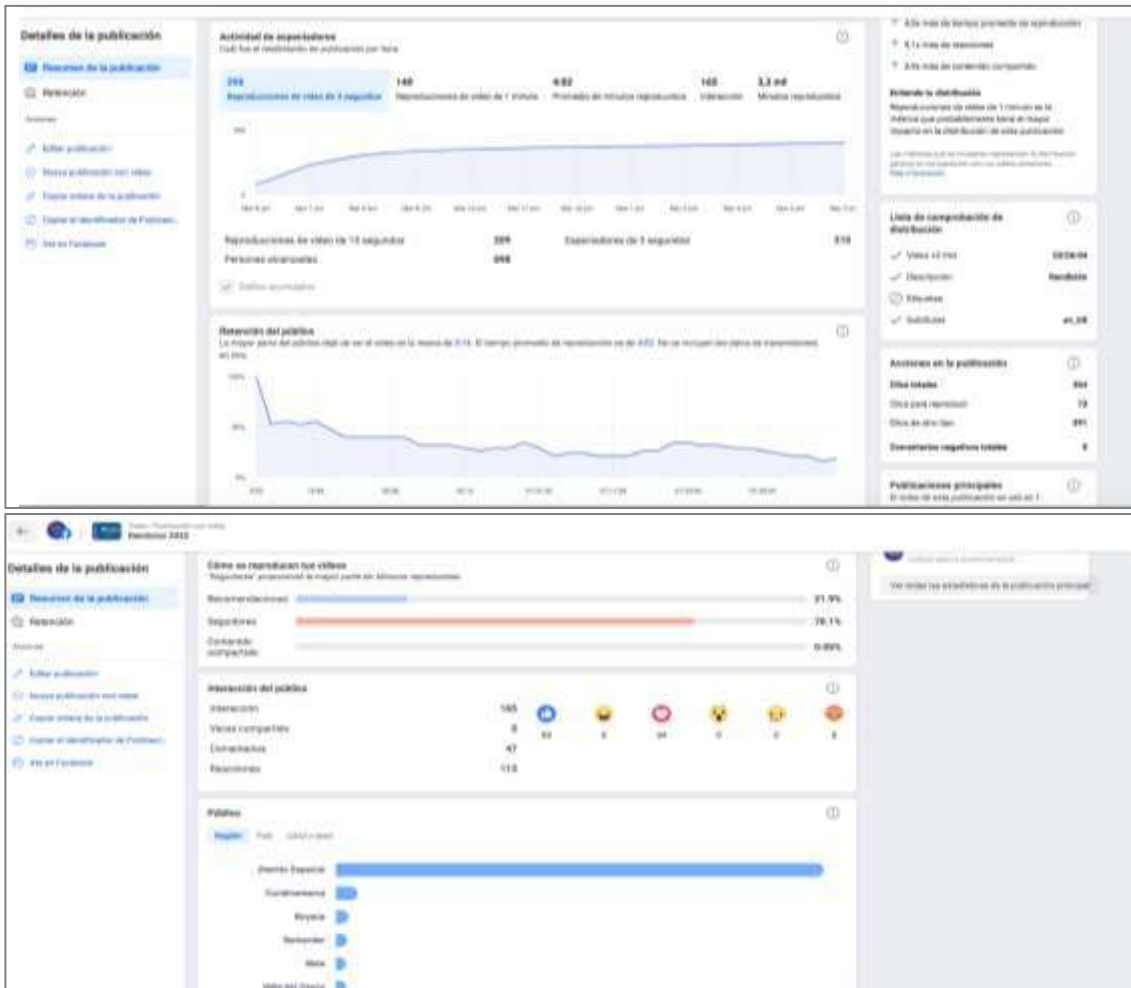
Ilustración 20. Soportes de Transmisión Página Web



Fuente: Oficina de Comunicaciones

Ilustración 21. Informe de Audiencia Facebook






Fuente: Oficina de Comunicaciones

Los resultados logrados son los siguientes:

- Duración video 2:08:04 (dos horas, ocho minutos, cuatro segundos).
- 36 personas conectadas en vivo.
- 301 reproducciones.
- 44 comentarios.
- 4 veces compartido.
- 165 interacciones
- 113 reacciones
- 93 me gusta.
- 0 me divierte.
- 24 me encanta.
- 0 me sorprende.
- 0 me enoja
- 0 me importa.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>Distrito Capital</small> <small>Instituto para la Democracia Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

Enlace de la transmisión en facebook:

<https://web.facebook.com/ipesbogota1/videos/651419073351295>

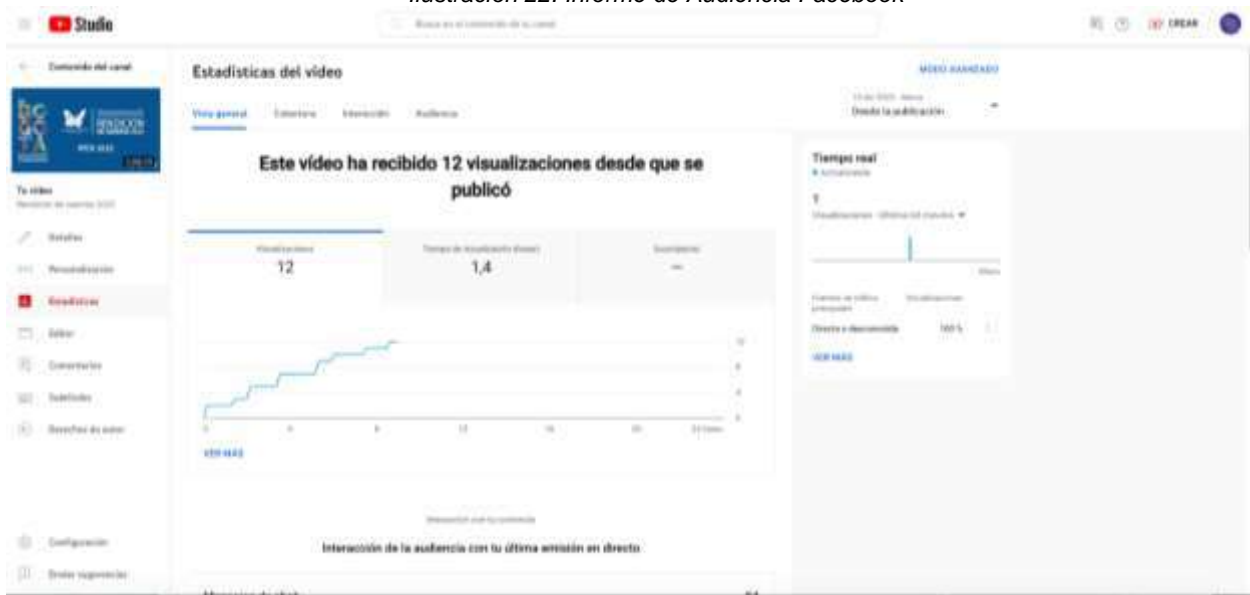
**B. Transmisión en Vivo YouTube**

Los resultados logrados de la transmisión emitida el 13 de diciembre de 2022 fueron los siguientes:

- Duración video 2:08:08 (dos horas, ocho minutos, ocho segundos).
- 344 visualizaciones.
- 1,4 duración media de las visualizaciones
- 9 me gusta
- 

Enlace de la transmisión en vivo: <https://youtu.be/-hJhXJwk95I>

*Ilustración 22. Informe de Audiencia Facebook*




Fuente: Oficina de Comunicaciones. Enlace de la transmisión en YouTube: <https://youtu.be/-hJhXJwk95I>

**7.6. RESOLUCIÓN DE INQUIETUDES**

Durante el desarrollo de la audiencia pública se atendieron las inquietudes y comentarios generados por los asistentes y cibernautas. El estado general de estas inquietudes se relaciona a continuación.

*Tabla 11. Análisis de Inquietudes y Comentarios Rendición de Cuentas 2022*

<b>INQUIETUDES Y COMENTARIOS</b>	
Total, Preguntas, Comentarios y Recomendaciones	28
<b>CANALES DE INGRESO DE LAS INQUIETUDES Y COMENTARIOS</b>	
Presenciales	12
Virtuales	16
<b>ESTADO DE INQUIETUDES Y COMENTARIOS</b>	
Tramitadas las preguntas en el evento	25

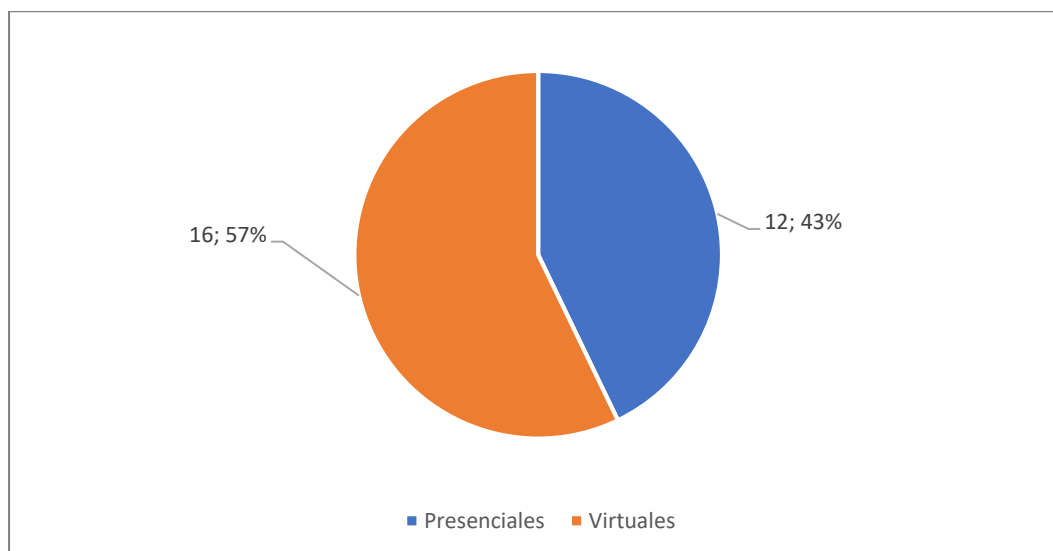
	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

Sin tramitar	3
<b>TIPO DE COMENTARIO</b>	
Pregunta	10
Felicitaciones	5
Recomendaciones	15
Propuestas	1
<b>DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS, COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES POR TEMAS</b>	
Plazas	8
Ferías	1
Alternativas Económicas	1
Capacitación	8
Herramientas financieras	3
Emprendimiento y unidades productivas	1
Formalización	0
Espacios de participación	0
Oportunidad de mejora de la rendición de cuentas	3
Evaluación positiva de la rendición de cuentas	1
Organización del espacio público	1
Articulación con el sector	1
Temas administrativos y de desempeño público	1

*Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico*

Del total de inquietudes, el 57% se presentaron con asistentes virtuales, y el 43% de asistentes presenciales.

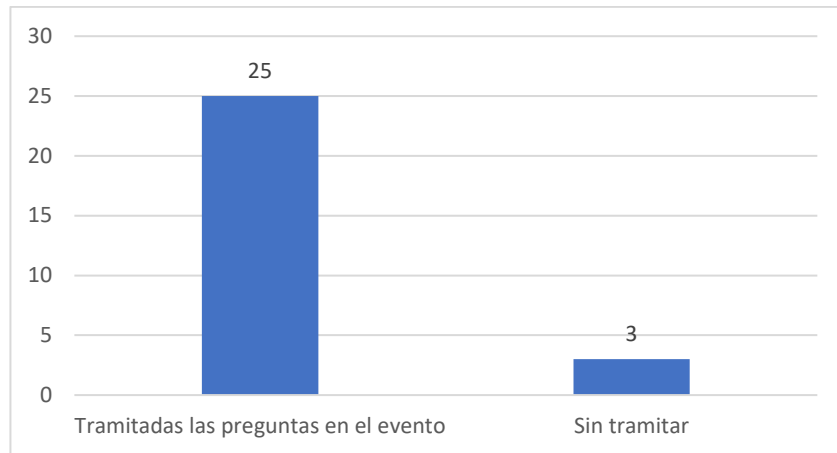
*Grafica 5. Tipo de preguntas, Comentarios y Recomendaciones por ubicación*



*Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico*

En cuanto al estado de inquietudes y comentarios, 25 fueron trámites en el evento y tres no fueron tramitadas.

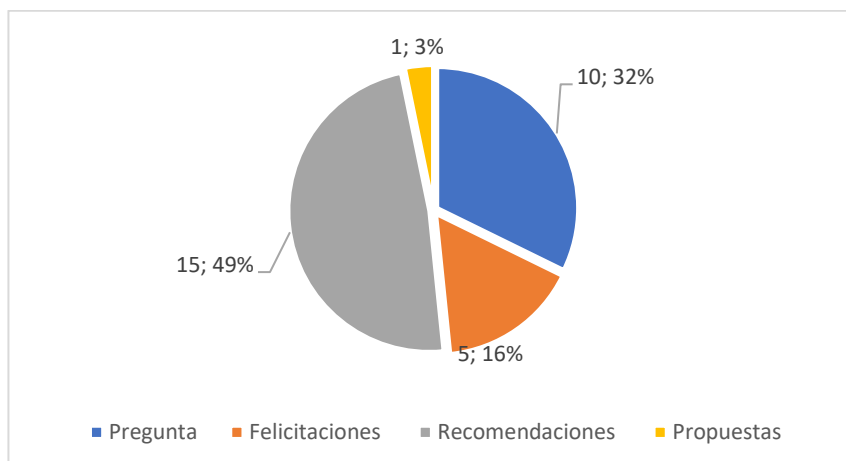
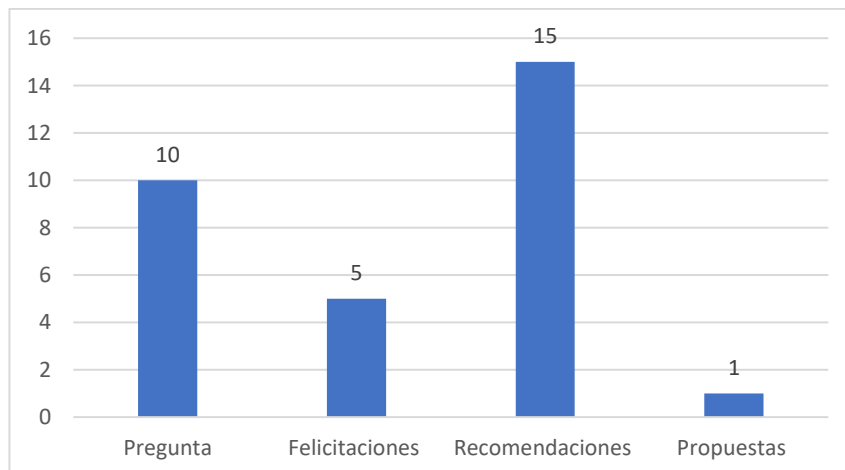
*Grafica 6. Estado De Inquietudes Y Comentarios*




Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Frente a los tipos de comentarios se encontró que: 10 fueron preguntas, 5 felicitaciones, 15 recomendaciones y 1 propuestas.

Grafica 7. Tipo de Comentarios - Clasificación



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

Para el periodo las áreas felicitadas fueron:

- Desempeño Institucional
- Emprendimiento
- Emprendimiento
- Oferta de Servicios de formación

Las recomendaciones generadas para el ejercicio público se presentaron en los siguientes temas:

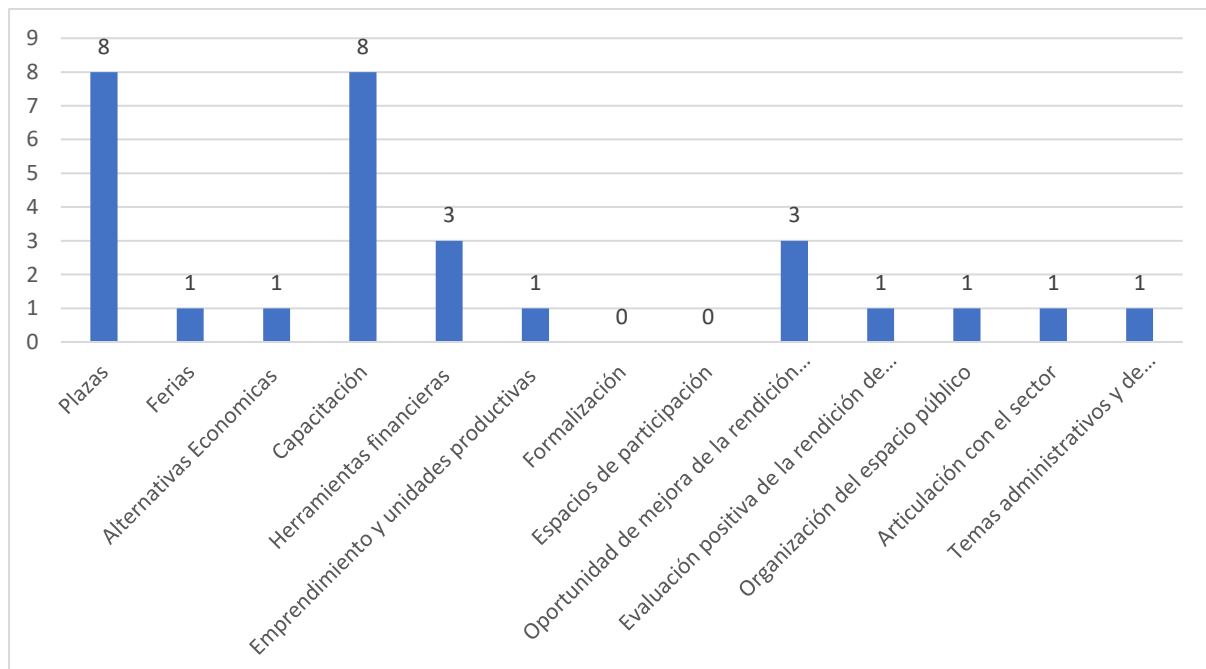
- Colocar WIFI Plaza 20 de Julio (5)
- Metodología de Rendición de Cuentas (Alternar las preguntas durante las secciones de la presentación) (2)
- Mejorar asientos y mesas en los salones de formación.
- Suministrar doble refrigerio la mayoría no desayuna.
- Suministrar kits escolares de apoyo. 5. Un video bean para presentar exposiciones
- Realizar jornadas de Caracterización nocturnas para cubrir los vendedores informales que realizan la ocupación de venta informal en las noches

Como propuesta de fortalecimiento de los servicios, se encontró:

- Instalar un cajero automático en la Plaza la Concordia

En cuanto a la distribución de preguntas, comentarios y recomendaciones por temas, el resultado fue el siguiente:

*Grafica 8. Tipo Distribución de preguntas, comentarios y recomendaciones por temas*



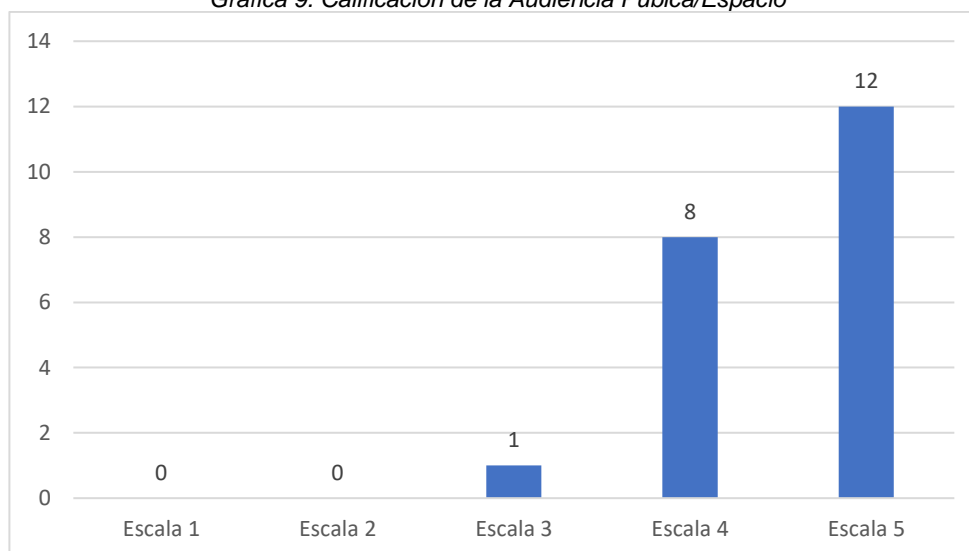
*Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico*

## 7.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los resultados de la evaluación de la rendición de cuentas aplicada durante la sesión, permite establecer los siguientes aspectos:

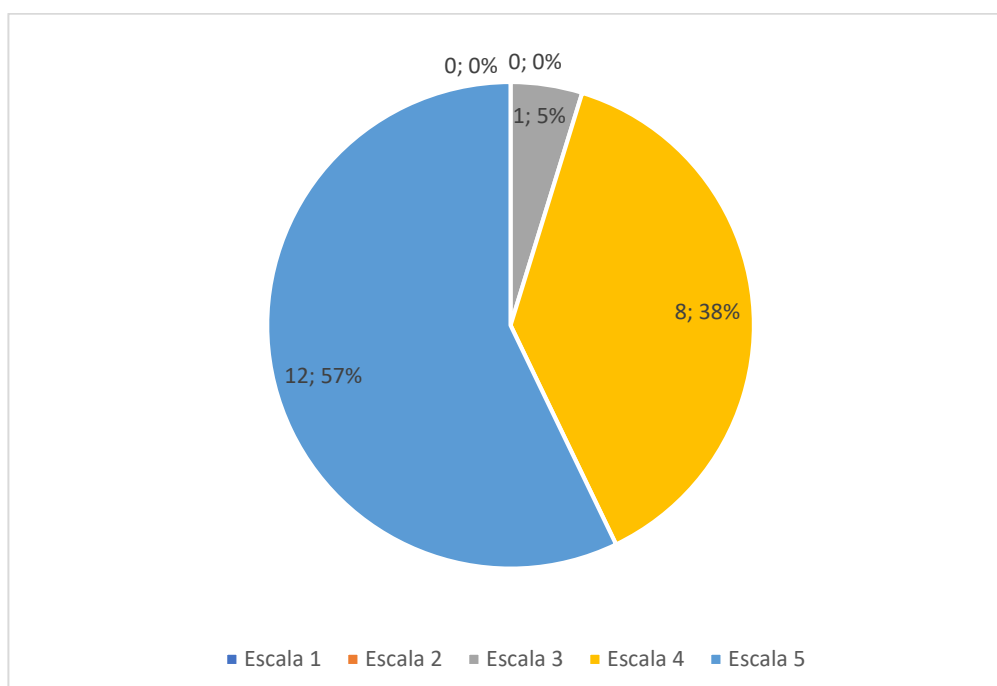
12 de 20 respuestas calificaron el espacio como excelente, 8 la calificaron con un puntaje de 4.

*Grafica 9. Calificación de la Audiencia Pública/Espacio*



*Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico*

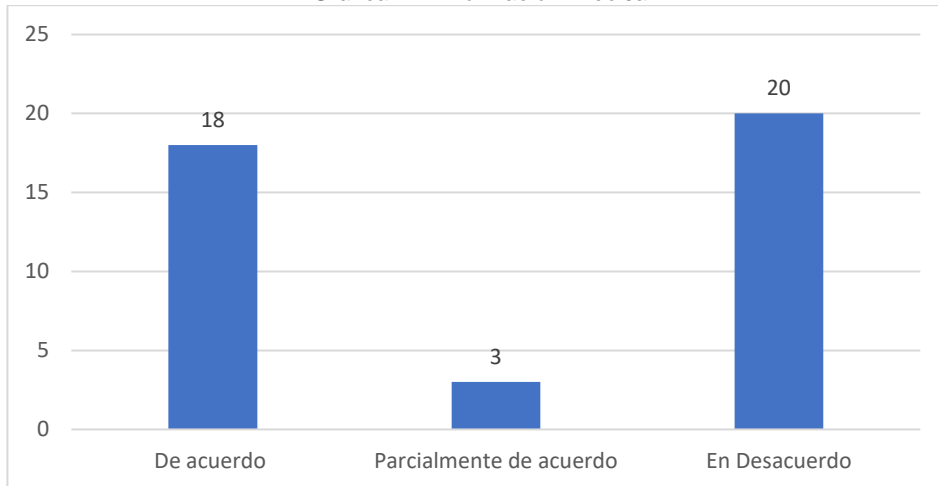
*Grafica 10. Calificación de la Audiencia Pública/Espacio*



*Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico*

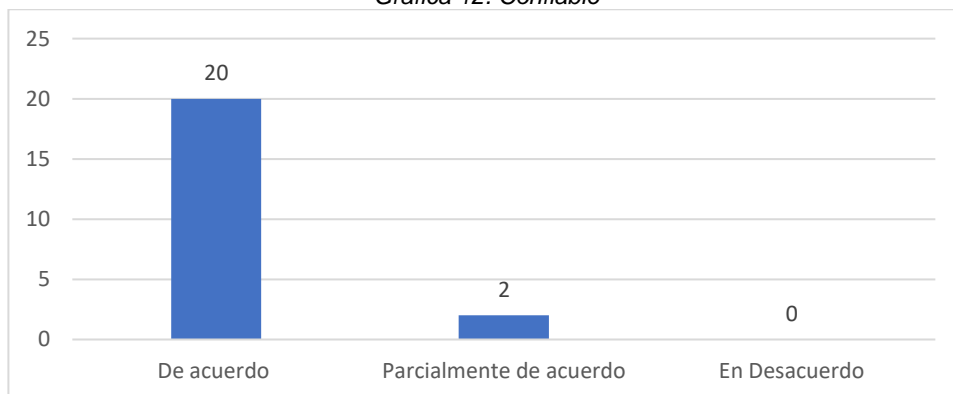
En cuanto a la calidad de la información el resultado fue:

*Grafica 11. Información Precisa*



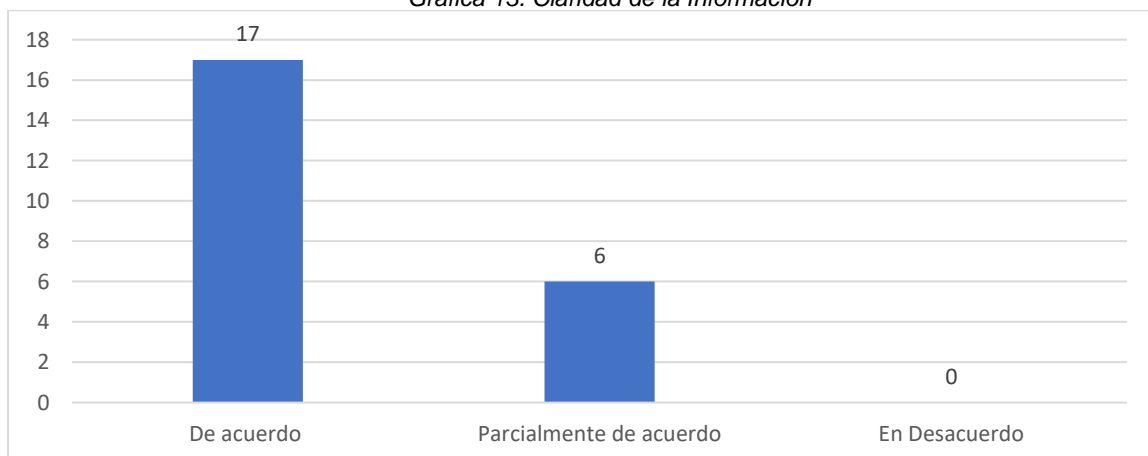
*Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico*

*Grafica 12. Confiable*



*Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico*

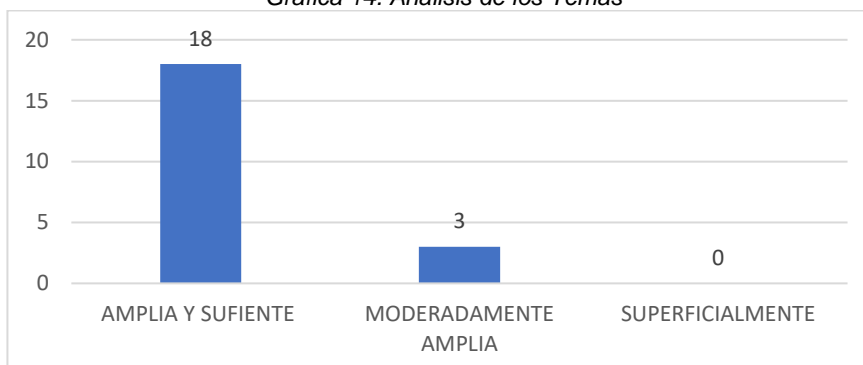
*Grafica 13. Claridad de la Información*



*Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico*

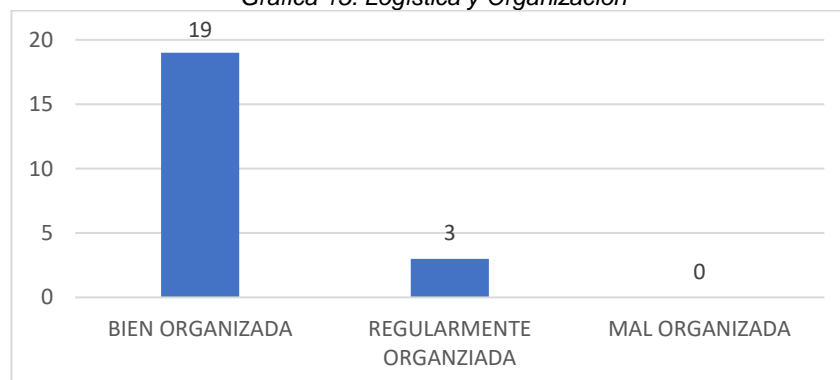
La percepción de los asistentes frente a la discusión y análisis de los temas fue:

Grafica 14. Análisis de los Temas



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

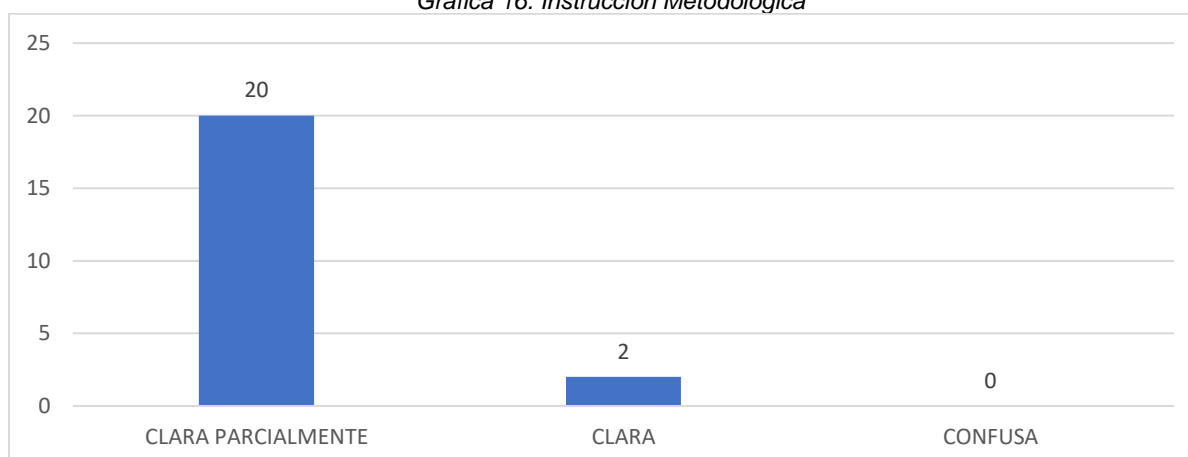
Grafica 15. Logística y Organización



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

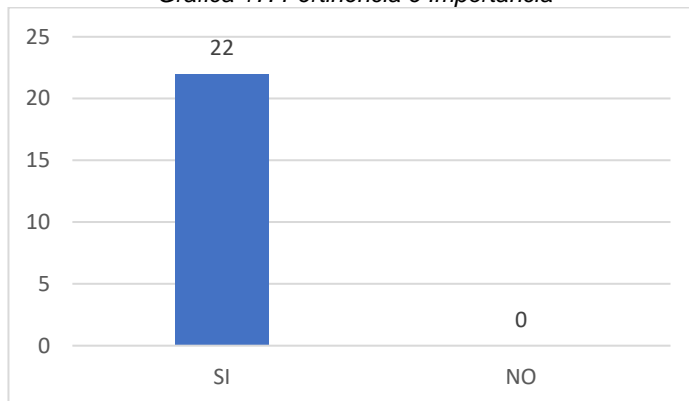
Grafica 16. Instrucción Metodológica



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Frente a la pertinencia e importancia de la Rendición de Cuentas, los asistentes consideraron necesario que el Ipes continúe realizando espacio de dialogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas sobre su gestión con la Ciudadanía.

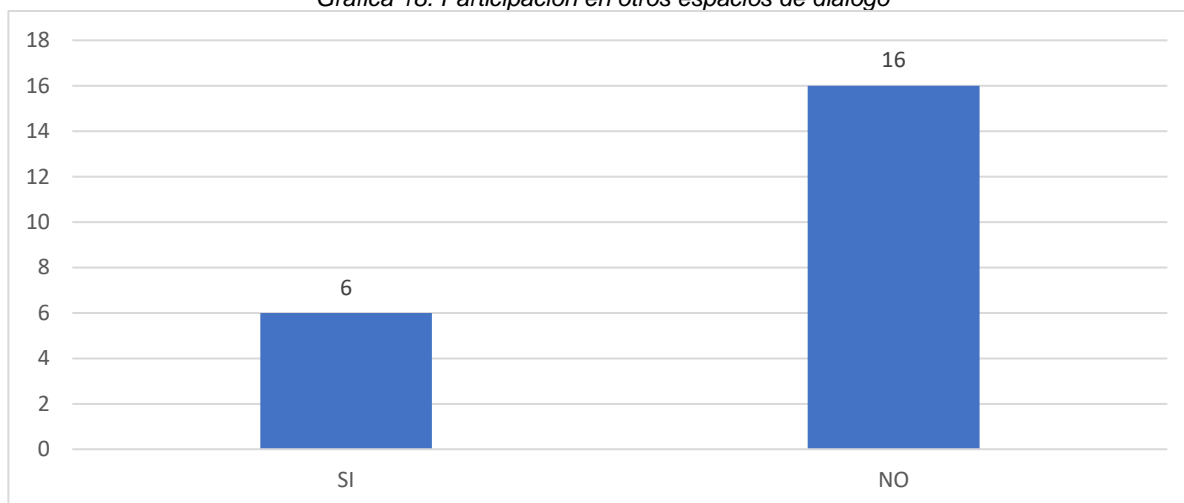
Grafica 17. Pertinencia e Importancia



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Participado en otros espacios de participación ciudadana y dialogo social liderada por el lpes.

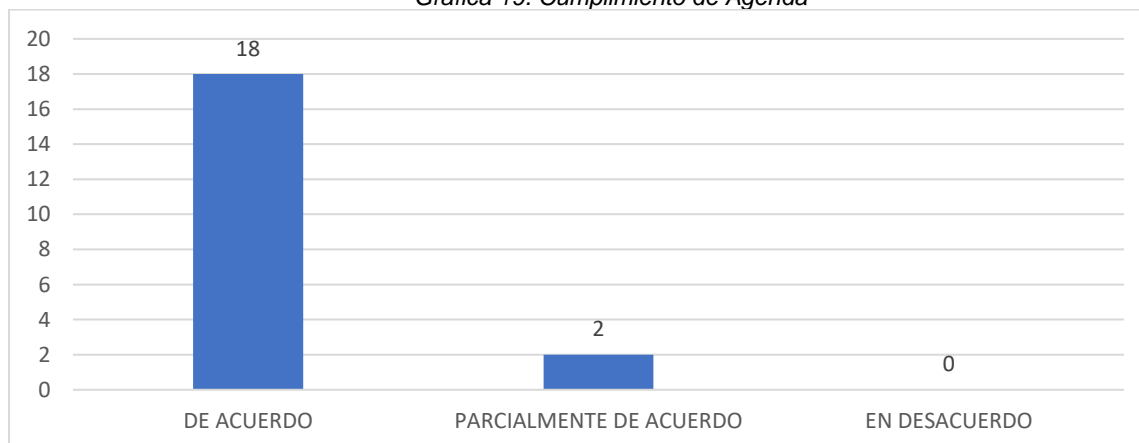
Grafica 18. Participación en otros espacios de diálogo




Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Con relación a la pregunta: ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada? Se encontró que:

Grafica 19. Cumplimiento de Agenda

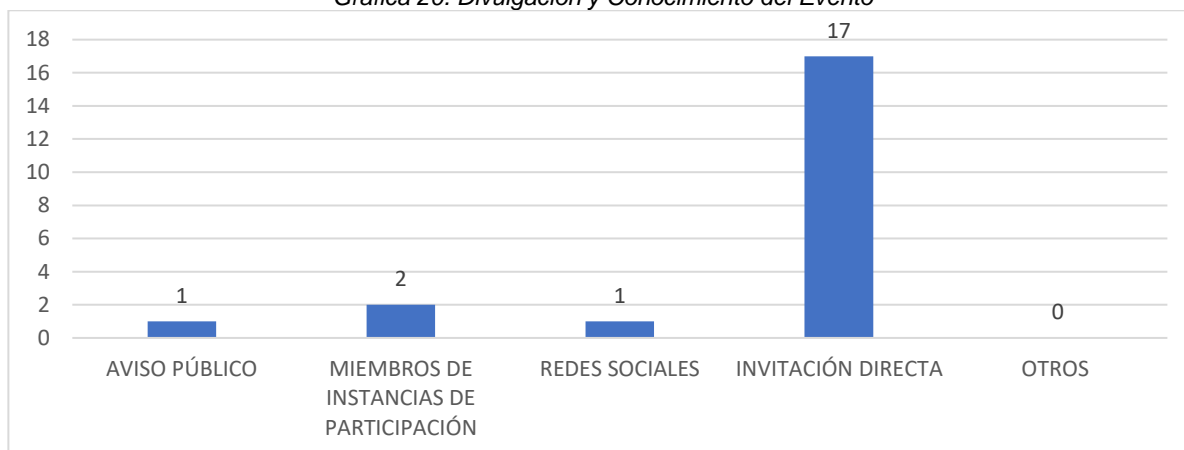


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO Instituto para la Democracia Social</p>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

En cuanto a los medios de conocimiento del espacio, se evidencio que:

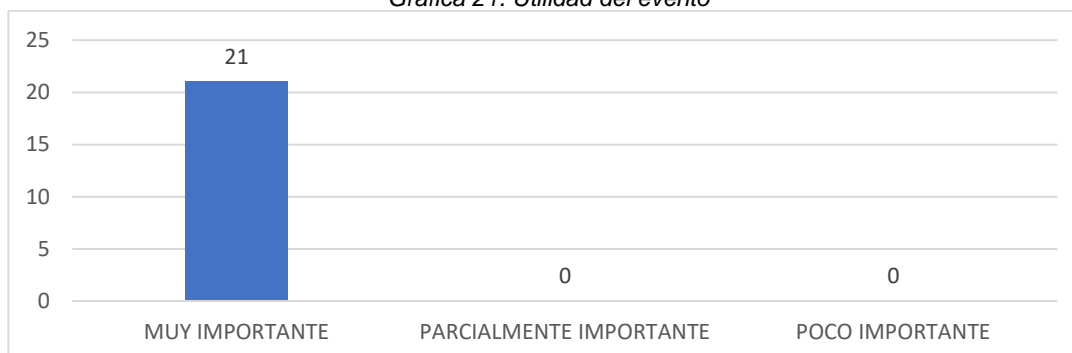
Grafica 20. Divulgación y Conocimiento del Evento



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

La utilidad del Evento como espacio para el dialogo entre la entidad y los ciudadanos, fue considerada así:

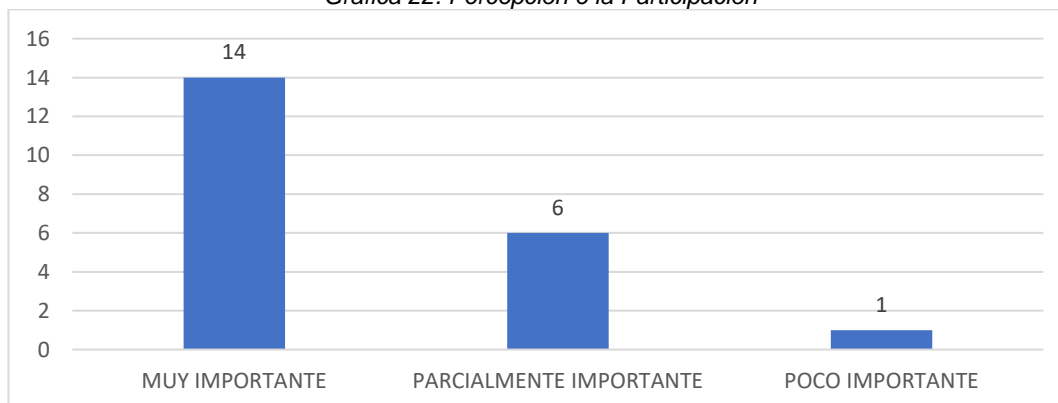
Grafica 21. Utilidad del evento



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Los asistentes consideraron que su participación en el control social a la gestión publica fue:

Grafica 22. Percepción e la Participación



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>Fecha: 18/04/2023</b>	

En cuanto a los aspectos para mejorar los diálogos ciudadanos dentro del proceso de Rendición de cuentas, los intereses y observaciones fueron:


- a. Acceso a Créditos
  - Trabajar sobre los créditos de capital de trabajo
- b. Convocatoria de Espacios y Rendición de Cuentas
  - Invitación con tiempo
- c. Participación Ciudadana
  - Participación de todos los compañeros
  - Mas actividades para la comunidad
  - Mas Reuniones con trabajadores informales (2)
  - Informar a todos los interesados
  - Preguntar más a la ciudadanía
  - Mas participación del publico
  - Que haya más participación del publico
  - Hacer Reuniones con los vendedores y los de plazas
- d. Plazas
  - Seguir con Fritanga Fest
  - Seguir Proyecto con Plazas
- e. Formación
  - Acceso al Sena
  - Mas estudio profesional para graduados del Bachillerato
  - Mas Estudio Profesional
  - Mejorar la educación para poder ir a la universidad

Finalmente, recomendaron los siguientes ejes temáticos para ser abordados en el siguiente espacio de participación:

- Implementar la universidad para los graduados de bachillerato flexible
- Universidad para los estudiantes que terminan bachillerato
- Poder tener inclusión en el modelo educativo flexible en cuanto a más genero de oportunidades
- Una buena comunicación
- Que haya más Empleo.
- Ayudar a las personas con discapacidad

## **7.8. CONCLUSIONES**

El Instituto Para La Economía Social IPES es una entidad que gestiona con eficacia sus recursos presupuestales, técnicos y humanos, en el último año de gobierno todo el equipo dio sus mejores esfuerzos por cumplir con todos los compromisos y metas establecidas en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

los diferentes instrumentos de planeación. Los compromisos ante las políticas públicas poblacionales y de desempeño, y los proyectos de inversión. En un año marcado por la reactivación económica y la reactivación de los espacios de encuentro y construcción del distrito, El IPES también reactivó muchos de los espacios presenciales de encuentro como las Ferias, Encuentros con Vendedores Informales, Pactos en zonas de aglomeración, entre otros con grandes compromisos por seguir llegando al sector de la económica informal con nuestra oferta de productos y servicios. Los Foros y espacios de Co-creación celebrado con los grupos de valor, y la participación en nuevos procesos de Cooperación, Gestión de Conocimiento e Innovación, y el reconocimiento de los índices de desempeños institucional marcaron la agenda de eventos de este año y han permitido que nuestra entidad se siga posicionando como líder en los temas relacionados con el desarrollo de la Economía Informal. A todo el equipo que hace parte de esta gran labor y a todos nuestros grupos de valor no resta más que darle las gracias por creer en nosotros.


## 8. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- PE01-DE-002 Plan Anticorrupción Y De Atención Al Ciudadano
- PE01-DE-020 Estrategia De Participación Ciudadana, Comunicación Y Diálogo Social
- PE01-FO-010 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- PE01-PO-001 Caracterización Proceso Planeación Estratégica y Táctica
- PO-001 Planeación Estratégica y Táctica
- Plan De Participación Y Estrategia De Rendición De Cuentas 2021 -2022
- PE02-FO-009 V1 Presentación RDC 2022 V4


## 9. MARCO NORMATIVO

*Tabla 13. Marco Normativo Rendición de Cuentas*


Norma	Descripción
Constitución Política	Artículos 1, 2, 13, 20, 23, 40, 45, 79, 88 y 95.  De acuerdo con acuerdo con los derechos inscritos en la constitución el poder puede ser controlado por los ciudadanos, a través del derecho a la participación (artículos 2,3 y 103) a la información (artículos 20,23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
Conpes 3654 de 2010	Política de la Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho de participación ciudadana
Ley 1755 de 2015	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

	Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Ley 1753 de 2015	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Contiene un capítulo de Buen Gobierno: transparencia, participación y servicio al ciudadano, lucha contra la corrupción, gestión pública efectiva y vocación de servicio
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones. - Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública: - Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano - Art. 74. Plan de acción de las entidades - Art. 78. Democratización de la administración pública
Ley 1437 de 2011	Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Art. 3. Principios de actuaciones administrativas - Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades - Art. 8. Deber de información al público
Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan normas en materia de racionalización de trámites - Art. 8. Entrega de información
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas. - Art. 1. Definición veeduría ciudadana - Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana - Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana - Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana - Art. 22. Red de veedurías ciudadanas
Ley 734 de 2002	Código Único Disciplinario. - Art. 34. Deberes de todo servidor público
Ley 720 de 2001	Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos. (Reglamentada por el Decreto No. 4290 de 2005)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO INICIATIVA PARA LA ECONOMÍA SOCIAL</p>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

Ley 689 de 2001	Por la cual se modifica parcialmente la ley 142 de 1994, ley de Servicios Públicos Domiciliarios.
Ley 472 de 1998	Sobre las Acciones Populares y de Grupos
Ley 489 de 1998	Organización y funcionamiento de la Administración Pública. Sistema de Desarrollo Administrativo. - Art. 3. Principios de la función administrativa - Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública - Art. 32. Democratización de la administración pública - Art. 33. Audiencias públicas - Art. 34. Ejercicio del control social - Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana
Ley 393 de 1997	Acción de Cumplimiento.
Ley 152 de 1994	Plan de Desarrollo - Art. 30. Informes al Congreso - Art. 43. Informes del Gobernador o alcalde
Ley 80 de 1993	Sobre Contratación
Ley 1150 de 2007	Modifica la ley 80 de 1993 – contratación estatal.
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana
Ley 190 de 1995	Estatuto Anticorrupción
Decreto 124 de 2016	Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015
Decreto 1081 de 2015	Relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”
Decreto 2573 de 2014	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia
Decreto 2641 de 2012	Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011. - Art. 1. Metodología estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención a la ciudadana. - Art. 2. Estándares para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano
Decreto 2482 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión - Art. 2. Objeto Modelo integrado de planeación - Art. 3. Políticas de desarrollo administrativo
Decreto 2232 de 1995	Reglamentario de la ley 190 de 1995.
Decreto 1429 de 1995	Reglamentario de la ley 142 de 1994
Decreto 2591 de 1991	Por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución Política sobre la Acción de Tutela.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> <small>Instituto para la Transparencia Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha: 18/04/2023</b>

Decreto 306 de 1992	Por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución Política sobre la Acción de Tutela.
Decreto 3851 de 2006	Sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana Art. 1. Información oficial básica
Decreto 1382 de 2000	Por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución Política sobre la Acción de Tutela
Directiva Presidencial 09 de 1999	Se adoptan lineamientos para la implementación de la Política de Lucha contra la Corrupción.
Directiva Presidencial No. 10 de 2002	Para que la comunidad en general realice una eficiente participación y control social a la gestión administrativa.

*Fuente: Elaborado con base en el estado del arte de la Rendición de cuenta 2022*

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	28/02/2023		Elaboración del documento.

## 11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Política Pública Distrital De Transparencia, Integridad Y No Tolerancia Con La Corrupción. (Documento CONPES 01). Bogotá D.C.

Temas, aspectos y contenidos relevantes la entidad debe comunicar y debe rendir cuentas. Departamento Administrativo de la Función Pública. (2020). Glosario MIPG. Versión 5. Recuperado el 29 de marzo de 2023 en:


[https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/respuesta1/-/asset\\_publisher/k5EyMjix5n8A/content/11-sobre-que-temas-aspectos-y-contenidos-relevantes-la-entidad-debe-comunicar-y-debe-rendir-cuentas-](https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/respuesta1/-/asset_publisher/k5EyMjix5n8A/content/11-sobre-que-temas-aspectos-y-contenidos-relevantes-la-entidad-debe-comunicar-y-debe-rendir-cuentas-)

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2023). Manual Único de Rendición de Cuentas-Versión 2. Recuperado en:

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc>

Anexos Rendición de Cuenta Función Pública. Documentos Orientadores. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumentos1>

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+->

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DESARROLLO ECONÓMICO</small> <small>Instituto para la Equidad Social</small>	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022</b>	<b>Código: PE01-DE-024</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>Fecha: 18/04/2023</b>	

[+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=1551481849981](#)

## 12. ANEXOS

Rankin de Preguntas y Respuesta Rendición de Cuentas IPES 2022  
 Tabulación encuestas de evaluación 2022 Rendición de Cuentas  
 Respuesta y Resoluciones  
 PE02-FO-009 V1 Presentación RDC 2022 V4